



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III Legislatura

Número 36

**SESION PLENARIA CELEBRADA
EL DIA 18 DE MARZO DE 1992**

ORDEN DEL DIA

I. Comparecencia del consejero de Cultura, Educación y Turismo, para informar sobre actuaciones en relación con las reivindicaciones planteadas por la plataforma para la cultura en la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y doce minutos.	de la Presidencia 1364
I. Comparecencia del consejero de Cultura, Educación y Turismo, para informar sobre actuaciones en relación con las reivindicaciones planteadas por la plataforma para la cultura en la Región de Murcia.	
Interviene el señor Egea Fernández, consejero de Cultura, Educación y Turismo 1353	El señor Puche Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista 1365
Se suspende la sesión por veinte minutos 1358	Para responder a los señores diputados, interviene el señor Egea Fernández, consejero de Cultura, Educación y Turismo 1367
Reanudada la sesión intervienen:	En el turno de dúplica intervienen:
El señor Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 1358	El señor Martínez Sánchez 1376
La señora Barreiro Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular 1362	La señora Barreiro Alvarez 1377
La señora Barreiro Alvarez retira una pregunta a petición	El señor Puche Oliva 1378
	Para cerrar el debate, interviene el señor Egea Fernández 1379
	Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 25 de febrero del año en curso, conoció el escrito 1.738, del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en el que solicitaba la comparecencia ante el Pleno del señor consejero de Cultura, Educación y Turismo, para informar sobre actuaciones en relación con las reivindicaciones planteadas por la plataforma por la cultura en la Región de Murcia.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 28 de febrero pasado acordó que la comparecencia se efectuase con arreglo al procedimiento de las sesiones informativas, reguladas por los artículos 146 y 147 del Reglamento, fijando los siguientes criterios para su desarrollo:

Tras la exposición del Consejo de Gobierno se interrumpirá la sesión por un tiempo no superior a 30 minutos.

Tiene la palabra don Esteban Egea, consejero de Cultura, Educación y Turismo.

SR. EGEA FERNANDEZ (CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO):

Señor presidente, señorías:

Comparezco esta tarde ante la Cámara, por iniciativa del Grupo Popular, para celebrar una sesión informativa que a mi juicio tiene dos partes diferenciadas, creo yo, por lo menos así lo deduzco del amplio documento presentado a la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia. Uno inmediato, en la medida en que se pide, según leo textualmente, "informar sobre los criterios que piensa adoptar el Consejo de Gobierno sobre la cultura, una vez conocido el conjunto de reivindicaciones planteadas por la plataforma en la Región de Murcia". Y otro, yo creo que de mayor alcance, que surge casi al final del texto, donde se dice que si es preciso que el Consejo de Gobierno aclare ante los representantes del pueblo murciano cuáles son los objetivos de su política cultural y los medios de que dispone, y, sobre todo, si está dispuesto a reflexionar sobre ellos y a revisarlos, si preciso fuera, dado los planteamientos de las personas que de un modo activo protagonizan el hecho cultural.

Por lo tanto, entiendo yo que hay una respuesta inmediata, y es ¿qué ha hecho o qué va a hacer el Gobierno ante estas reivindicaciones?, y yo creo que hay una respuesta muy rápida, en la medida en que

informo a la Cámara que incluso antes de que esas reivindicaciones fuesen escritas o planteadas en una asamblea general de la plataforma, ya hubo un comunicado del gabinete de prensa del Gobierno, sobre la adopción de tres clases de medidas que se decían en aquel comunicado que se hizo público y que eran: unas de naturaleza política, en la medida en que se consideraba que había que reunir al resto de los ayuntamientos, buena parte de la política cultural se hace en colaboración y en cooperación con los mismos, para mejorar lo que podría ser esa colaboración, esa cooperación o esa distribución de la producción y de la creación cultural para llevar a cabo todas esas medidas, que ya nosotros las denominábamos de carácter político. También consideramos que había que adoptar medidas de carácter económico, y más tarde el Consejo de Gobierno hizo pública la consideración de que una vez que parece ser que la marcha de las negociaciones entre el Ministerio de Economía y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad planteaban un mayor optimismo sobre la financiación autonómica, era posible que el Gobierno pudiera destinar como mínimo doscientos millones de pesetas para incrementar las partidas presupuestarias de la Consejería de Cultura. Por lo tanto, medidas políticas, la medida de convocar a la Federación de Municipios y a los ayuntamientos a un diálogo sobre cómo deberíamos de intensificar la sensibilidad sobre la distribución cultural en la Región de Murcia; medidas económicas, en la medida en que se incrementaban estas partidas presupuestarias; y de diálogo, por cuanto que de inmediato, por nuestra parte, no había ningún inconveniente en llevar a cabo ese debate, el conocimiento de sus planteamientos, a la plataforma.

Por lo tanto, yo digo que esa es la respuesta yo creo que inmediata, que el Gobierno en su momento adoptó y que se hicieron públicas incluso antes de que esa plataforma, en esa asamblea, pues hiciese o pusiese en forma de manifiesto sus reivindicaciones. Pero a mí me parece que lo que nos trae esta tarde aquí es la segunda parte del escrito, es decir, cuáles son los objetivos de la política cultural del Gobierno, cuáles son los medios de que dispone y si se está dispuesto o no a reflexionar sobre ellos.

No tenemos ningún inconveniente en volver a discutir los objetivos de la política cultural del Gobierno, aun cuando también hemos de decir que ya nos ofrecimos voluntariamente a hacerlo en una comparecencia del Consejero, cuando yo creo que había que hacerlo a principio, al inicio de la legislatura, en donde los conseje-

ros ofrecimos una serie de comparecencias y que en conjunto fueron tachadas de improcedentes, por lo menos se nos decía que los consejeros en aquellos momentos venían por su propia iniciativa pero no había en principio cosas que debatir, o al menos eso fue lo que se nos dijo en las comparecencias en las sesiones de las comisiones correspondientes. Tampoco se entró a debatir muy profundamente, ya digo, yo creo que por desinterés de la propia oposición. Por lo tanto, si no hemos discutido antes los objetivos de la política cultural no ha sido porque el Gobierno no quisiera hacerlo, y se ofreció a ello en su momento, en el momento oportuno.

Yo creo que hay otro segundo momento donde, ya que no discutimos los objetivos, podíamos haber discutido los medios, y fue el debate de los presupuestos. En aquel debate los grupos políticos tuvieron oportunidad de llevar a cabo observaciones, enmiendas, correcciones a la política, a las diferentes políticas del Gobierno regional, y que yo recuerde no hubo ninguna especialmente formulada para corregir la política cultural de la Administración regional. Hubo posiblemente algunas enmiendas de detalle, pero en lo que se refiere a los servicios que afectan a la Dirección General de Cultura no hubo una aportación que considerásemos de importancia, por lo menos para corresponder a la preocupación que los grupos podrían haber trasladado, de esa intencionalidad, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma como corrección de su política. Por lo tanto, esos dos momentos: la discusión ante mi comparecencia de los objetivos, o la discusión de los recursos, los medios de que se disponían en el debate presupuestario, yo creo que al inicio de una legislatura hubieran sido momentos oportunos para llevar a cabo el debate. En cualquier caso, no nos preocupa volver aquí de nuevo a discutir cuáles son los ejes vertebradores, las líneas maestras de esa política cultural. Es más, yo creo que en esa secuencia lógica en la que el propio Gobierno estaba planteando sus actuaciones. Se llevó a cabo, por parte del Consejo de Gobierno, unas resoluciones en materia cultural que tienen que ir precedidas, lo digo ya de antemano, de los recursos a medio plazo que deben de llevar para plasmarlas en algo positivo. Las resoluciones en materia cultural que aprobó el Consejo de Gobierno recientemente y que están, se han hecho creo que en parte públicas, en cualquier caso es un documento que tienen los miembros de la plataforma, plantean, como ya digo, cuáles son los objetivos fundamentales, también las líneas maestras de lo que consideramos

importante a llevar a cabo en esta legislatura, por parte de la Administración y del Gobierno socialista.

En primer lugar, consideramos que se abre un proceso negociador con la firma del pacto autonómico, que en materia de cultura va a tener alguna trascendencia para la Región de Murcia, va a tener trascendencia en cuanto que nos va a permitir reflexionar sobre una gestión que está firmada mediante convenio, sobre archivos, museos y bibliotecas de titularidad estatal, y que va a afectar fundamentalmente a los contenedores de los bienes que están allí depositados, en la medida en que ya han quedado obsoletos. Son edificios, inmuebles que ya no cumplen bien su función y que en buena parte y como revisión de esa nueva finalidad que deben de cumplir ya se han comenzado obras en aras a tener la prestación de unos mejores servicios públicos en unos nuevos edificios, como ya ocurre con la creación de la biblioteca pública, cabecera del sistema regional de bibliotecas, que, como ustedes saben, por importe de mil doscientos millones de pesetas se está construyendo en la avenida Juan Carlos I, con financiación íntegra, como es su obligación, del Ministerio de Cultura, y que se está en fase de negociación para hacer lo mismo, ya el propio ex ministro Semprún presentó el proyecto de lo que ha de ser el nuevo Archivo Regional y los museos de Bellas Artes y Arqueológico, que se ubicarán en la sede de la antigua Prisión Provincial de Murcia.

También creo que el proceso negociador nos llevará a mejorar la ordenación de los sectores productivos de las industrias culturales. Hay aspectos que nos van a permitir ordenar la actividad, en parte residual, pero ordenar esa actividad, y lógicamente también estar atentos a las especiales situaciones y circunstancias que afectan a los trabajadores y profesionales de las industrias culturales, en particular, o de la actividad cultural en general, de tal manera que no exista agravio entre estos profesionales y el resto de los sectores económicos, teniendo en cuenta, pues, que la actividad cultural también en parte es una actividad económica.

En estas resoluciones se habla también del sistema de bibliotecas. La Asamblea Regional aprobó tres leyes que se están poniendo en marcha, y como resultado de las mismas se establece un sistema articulado, o una red regional de bibliotecas, archivos y museos que deben de tener un intercambio y una colaboración mutua y donde se establece una serie de derechos y obligaciones entre los mismos, sean públicos o sean privados.

Es importante para nosotros que se ultimen, en lo que

se refiere al sistema regional, en primer lugar, que se finalice, lógicamente, la cabecera, la Biblioteca Pública Regional, que va a ser la más importante biblioteca y la cabecera del sistema. Que se continúen los planes de construcción de bibliotecas que se iniciaron como tales pero que ya han dado o que han trascendido a lo que se denominaban bibliotecas públicas para denominarse "casas de cultura". Como ustedes saben, se han invertido más de dos mil millones de pesetas en esa tarea, se han cubierto los principales objetivos para poblaciones de más de tres mil habitantes, objetivo y una medida que se plantea pues a través de las recomendaciones de instituciones europeas, y que prácticamente ha quedado renovado lo que era pues un auténtico desierto cultural en lo que se refiere a la unidad básica, que es la biblioteca, por lo menos así se concibe. Prácticamente en el año 81-82, de las veintinueve bibliotecas solamente cinco podían prestar un servicio y en condiciones ínfimas. En estos momentos sólo quedan tres municipios, como tales, sin biblioteca o centro cultural con una biblioteca incluida, y que el segundo plan, el tercer plan, o el nuevo plan que se contempla como mandato para esta legislatura, ya pretende la redacción de un nuevo plan que disemine la red urbana en Murcia, Cartagena y Lorca, y que dote de bibliotecas a núcleos de más de tres mil habitantes pero que no sean municipios, es decir, que vamos a intentar extender a aquellos lugares más dispersos o más lejanos, aunque también hemos de decir que este servicio se viene cubriendo con la red de bibliobuses, pero se sigue intensificando lo que son los planes de creación de bibliotecas, para seguir dotando de este servicio a aquellos centros que no lo tienen todavía, de acuerdo con el plan que se redacta al efecto.

Igualmente, la red de museos está en estos momentos en pleno, en buena parte en funcionamiento, en buena parte en renovación, y en parte nueva creación con los museos que se están construyendo por parte y en colaboración con los municipios. Acabamos de inaugurar el Museo Arqueológico de Lorca, está planteado la renovación del Museo de Jumilla, está a punto de abrir el de Cieza, está pendiente la redacción, por parte del Ministerio de Cultura, del Museo Regional, que albergará el Museo de Bellas Artes y el Archivo Regional, está previsto por parte del Ayuntamiento de Murcia hacer el nuevo museo de la ciudad, está en pleno funcionamiento el Museo Ramón Gaya, se ha puesto en funcionamiento el Museo Hidráulico de Los Molinos del río. En definitiva, se ha creado en estos últimos años una red museística muy importante, se está recuperando

el Museo de la Seda, se quiere dar un nuevo impulso al Museo de la Huerta. En definitiva, bien como museo de carácter etnográfico, como los que ya he citado, los museos importantísimos de carácter arqueológico o los museos de bellas artes, la Región de Murcia ha establecido ya un sistema regional que a través de la normativa que se está desarrollando en estos momentos, yo creo que va a permitir una mutua colaboración entre los museos públicos al servicio de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Hay aspectos importantes como la inmediata puesta en marcha del convenio tripartito acerca del Museo Salcillo, la iglesia de Jesús, en especial en lo que afecta a la urgente remodelación del inmueble y a la limpieza de las imágenes, así como de la actualización de sus estatutos, todo ello con la anuencia tanto de la dirección del museo como de los responsables de la cofradía de Nuestro Padre Jesús, acuerdo que se materializó con la firma del convenio del Ministerio de Cultura y del Ayuntamiento de Murcia, y que después de las negociaciones que tuvimos con el ministro de Cultura, inmediatamente se va a poner en funcionamiento. Hay ya un acuerdo entre el Consejo Asesor, que se está reuniendo para discutir no sólo aspectos de carácter científico del Museo de la Huerta, como también el impulso al que yo me refería, dotándolo de más medios y haciendo de él un verdadero museo hídrico, museo regional del agua, en la medida en que el asesoramiento científico recomienda que sea el lugar más adecuado, para que se pueda estudiar, difundir o conservar los bienes que allí se están investigando o allí se están custodiando.

Igualmente, hay unas recomendaciones sobre los archivos, en la medida en que se les reconoce el papel importantísimo que como documentos, como bienes culturales tienen, y también la prestación del servicio que hacen a los ciudadanos, a través de los investigadores o a través, simplemente, de los curiosos.

Se hace urgente, dice el Gobierno, el desarrollo de la Ley Regional de Archivos y que se dicten los reglamentos que afectan a los criterios de identificación y valoración de los fondos documentales de las distintas administraciones públicas, con el fin de establecer una tipología documental, así como hacemos una llamada tanto a las instituciones públicas como a entes privados para que preserven y mantengan los depósitos documentales en las mejores condiciones de conservación y realicen un especial esfuerzo en la difusión de los mismos, que pongan al alcance de todos los ciudadanos la riqueza documental que poseen.

Igualmente, hay llamadas a la colaboración y a la atención y a la sensibilidad que precisa el patrimonio histórico de la Región de Murcia. Hemos dicho que hay una importante desinversión histórica, acumulada a través de muchos años, y que en estos momentos nuestros programas de actuación no van más que en buena parte a resolver una pequeña y necesaria parte, posiblemente la más urgente, pero pequeña de lo que el destrozo de esa desinversión a lo largo de muchos años ha ocasionado en él. Decíamos en un ejemplo, que aunque no es riguroso sí que es clarificador: si un examen de la necesaria reparación de ese patrimonio histórico diese como resultado aproximadamente la necesidad de invertir unos treinta mil millones de pesetas, desde la transferencia en el año 84 a la Región de Murcia se han podido dotar de planes de restauración que puedan afectar a recursos del orden de tres mil o cuatro mil millones de pesetas, por más que se ponga un ejemplo positivo de algo que se ha restaurado, siempre habrá, todavía, hasta que no cubramos esos quince, veinte o veinticinco mil millones de pesetas, siempre habrá un ejemplo negativo que ofrecer al positivo que se está planteando. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que el patrimonio histórico necesita de los recursos públicos pero también de la movilización de los recursos privados, y también de la sensibilidad ciudadana que haga que entre todos esos bienes no sólo sea por imperativo legal preciso proteger, sino que sea por presión ciudadana, por deseo de los ciudadanos de la Región de Murcia, que sea una presión social que obligue a aquellos que los expolían o que los destruyen a ser de verdad unos verdaderos delincuentes sociales.

Se valora la positiva labor que el Centro Regional de Restauración está haciendo, como un servicio nuevo, que con rigor y profesionalidad se está realizando en el patrimonio mueble. Se reconoce también que hay un insuficiente número de restauradores que exige el aumentar su número a fin de no demorar en exceso las restauraciones previstas.

Se pretende la redacción del catálogo de patrimonio etnográfico regional, así como la restauración de bienes relevantes, como la prevista en los balnearios del Mar Menor, el Plan de Ruedas y Norias, y otros bienes del patrimonio etnográfico. Se reconoce la extraordinaria riqueza arqueológica regional así como los peculiares problemas que plantea la arqueología urbana, especialmente en los cascos históricos de Murcia y Cartagena. Para resolver parte importante de dicha problemática se

está ultimando el acuerdo con el Ayuntamiento de Murcia, a fin de transferirle a su centro municipal la gestión de los yacimientos de su término municipal y el estudio en Cartagena de la compatibilidad entre el patrimonio arqueológico y el patrimonio mueble del conjunto histórico.

Se hace, igualmente, una llamada de atención a la importancia que los bienes del patrimonio histórico tienen no sólo como inapreciables testigos de nuestra personalidad y de nuestra cultura, sino como elementos que definen nuestro paisaje, y, por lo tanto, como recursos turísticos de primera magnitud. En este sentido hemos de reconocer el enorme potencial del patrimonio histórico de la ciudad de Cartagena, que puede contribuir en alguna medida a dinamizar su actividad económica. Asimismo la Consejería de Cultura va a dedicar el uno por ciento del total de inversiones en el año 1.992, que prevé la Ley de Medidas del Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, para destinarlo exclusivamente a la potenciación del casco histórico de Cartagena. Como saben ustedes, antes de ayer mismo, el subsecretario del Ministerio de Cultura estaba en Cartagena para estudiar la problemática que acabo de leerles y poner en marcha la recuperación de algunos de esos bienes y su puesta en valor, para que trasciendan a la mera contemplación cultural.

A pesar del esfuerzo realizado en estos últimos años en la dotación de equipamiento de carácter cultural en todos los ámbitos y expresiones, teatros, salas de exposiciones, talleres, se hace preciso ahondar en la cobertura regional tanto en materia de teatro y auditorios, está en marcha el del Molina de Segura, está pendiente pero de inmediato acometimiento el de Blanca, el de Abarán, el del Algar, el de Cieza, como en aquellos centros culturales polivalentes y otros centros integrales que permitan la optimización de los recursos, especialmente en aquellas áreas que por sus circunstancias tenga mayor dificultad de acceso a la cultura de sus ciudadanos.

Hay que insistir que esta infraestructura es sólo un medio, dado que el principal objetivo es llenar de contenido cultural dichos espacios, por lo que reclamamos un mayor esfuerzo, no sólo para ofrecer una mayor riqueza de contenidos culturales sino para convertir a dichos centros en elementos dinamizadores de la cultura y en mecanismos de difusión y circulación coordinada de los diversos circuitos culturales, nacionales, regionales e intermunicipales.

La formación cultural es básica en el desarrollo y enriquecimiento integral de la persona. En este sentido ha de atenderse aquellos aspectos regulados por un sistema educativo como los que surgen de forma espontánea en el seno social. En el ámbito de la LOGSE, y de acuerdo con el proceso que se establezca, hemos de complementar la formación de los establecimientos artísticos en la Región de Murcia a través de convenios específicos, como el del Conservatorio Superior de Música y el de la Escuela Superior de Arte Dramático. Otros centros de formación tales como escuelas talleres, asociaciones, colectivos varios, tendrán una consideración acorde con las actividades que realicen, especialmente en los que atañen a federaciones de bandas, grupos de teatro, de folclore, cuadrillas, campanas de auroros, etc.

El estímulo para crear las mejores condiciones, a fin de que cualquier ciudadano pueda desarrollar plenamente su faceta tanto de agente cultural como de espectador, así como para propiciar la libre expresión a través del establecimiento de cauces de expresión adecuados, es uno de los principales objetivos. A ese fin son destinadas becas y ayudas así como las campañas de promoción y difusión de la música, el folclore, la danza, el teatro, las artes plásticas y la filmografía, con la participación de administraciones central, autonómica y local.

En la producción artística el Gobierno regional reconoce el valor pedagógico, difusor y dinamizador de instituciones, como la Orquesta Regional y el Ballet de la Región de Murcia, así como la necesidad de incrementar las producciones y coproducciones con creadores y/o grupos privados en aquellas expresiones artísticas que considere de interés. Teniendo en cuenta la progresiva trascendencia de las nuevas tendencias en el campo de las artes visuales, especialmente en el campo del audio y del vídeo y de la fotografía, y su relación con la industria cinematográfica, tenemos intención de ampliar la Filmoteca Regional en un centro regional de la imagen, dotándola de una mayor autonomía, dirección y sede propia, en colaboración con la Administración local. Demandamos al Ministerio de Cultura la ampliación del convenio relativo al auditorio para su dotación y equipamiento, a fin de que pueda ser inaugurado dentro del año actual y desde el firme convencimiento de que su puesta en funcionamiento representará un trascendental revulsivo tanto en el orden musical y cultural como en lo relacionado con los cometidos inherentes a su condición de centro de congresos, al que así mismo obedece la construcción y planificación de

este importante edificio, edificio que, por otra parte, no sólo va a contener la sede de la Orquesta Regional y del Ballet, sino que será un importante centro de producción teatral en lo que se refiere al teatro considerado como clásico, o por lo menos el no contemporáneo, en la medida en que también se ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Alcantarilla para que el centro en Casa Blanca, que en su día fue sede de uno de los grupos de teatro contemporáneo de la Región de Murcia, le sirva de nuevo de sede y lo albergue, me estoy refiriendo al grupo "Arena", pero que al mismo tiempo ese local, con la adquisición a sus propietarios del mismo, por acuerdo del Ayuntamiento de Alcantarilla y de la Consejería de Cultura, apunto de ser firmado, permita un centro de formación y un centro de producción para lo que se refiere a la música y a las tendencias escénicas contemporáneas.

Consideramos que también la labor de instituciones como la Real Academia Alfonso X "El Sabio", por esa labor de difusión de la cultura y de asesoramiento a la Administración regional en las tareas culturales es importante. Manifestamos nuestro reconocimiento y nos reafirmamos en la necesidad de que para el desarrollo de esas tareas cuente con los recursos económicos adecuados. Expresamos, así mismo, nuestro más firme reconocimiento a la labor que han venido prestando a esta Consejería los miembros componentes de los consejos asesores de música y danza, de teatro, de artes plásticas, de arqueología, de patrimonio y archivos, de los museos y bibliotecas, tanto a quienes han actuado a título personal como a quienes ostentaban la representación de instituciones académicas: Universidad, Academia Alfonso X, Conservatorio de Música de Murcia, Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia y Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia; políticas: la Federación de municipios de la región; o culturales y profesionales: colegios de arquitectos y de aparejadores, y arquitectos técnicos, Confederación Hidrográfica del Segura, Asociación Pro-música de Murcia, Amigos de la Música de Cartagena, Amigos de los Museos, colectivos de teatro profesional y vocacional, ANABAD, por la calidad y mérito de sus reflexiones e iniciativas, que han servido de indudable enriquecimiento a las decisiones adoptadas.

Me parece que a continuación sería preciso que discutiésemos cuáles serían los recursos puestos a disposición de estas resoluciones. Recursos económicos y también acción política. Hay una tarea importante, hay un principio vertebrador de esa política que se llama

participación, y que esa participación se ejerce fundamentalmente a través de los consejos asesores que hemos citado, y a mí me parece que es una firme voluntad del Gobierno que la participación de las instituciones sociales, culturales, económicas, de los distintos agentes, esa voluntad se traslade de la sociedad a la Administración regional para orientarle, para asesorarle, para conocer cuáles son las líneas maestras de su política cultural. También hay una importante tarea, recurso de carácter cooperativo, fundamentalmente con las administraciones públicas, con la Administración local, base fundamental de buena parte de la política cultural, y con la Administración central, en la medida en que esa actuación política no es sólo de difusión en el ámbito local o regional sino que ha de trascender lo que sería la colaboración y la cooperación interadministraciones regionales, o también, incluso, hacia el exterior.

Se están discutiendo, y he de reconocer que no están finalizados, porque otras tareas en estos momentos creemos que prioritarias o más apremiantes exigen la labor de las dos consejerías interesadas, la de Cultura y la de Hacienda, pero sí que hay ya un esbozo de lo que ha de ser la financiación cuatrienal, la financiación de esta legislatura de esas resoluciones en materia cultural. Está previsto aproximadamente que alrededor de siete mil millones de pesetas en infraestructuras culturales, aproximadamente mil millones de pesetas en lo que se refiere a la conservación del patrimonio, independientemente de que se puedan movilizar los recursos privados, que ya digo es un objetivo en el que estamos interesados y que presumiblemente la propia Ley de Incentivos Fiscales que está promoviendo la Administración central, permitan ayudar a esa labor. Y está previsto, lógicamente el que, o bien los centros de actividad propia o bien la tarea de colaboración con las administraciones locales y con el resto de las instituciones que ya he mencionado, se puedan dedicar a actividades aproximadamente otros mil millones de pesetas en este cuatrienio, pero como todavía la discusión entre las dos consejerías no se ha llevado a cabo, prefiero en estos momentos tener la cautela suficiente para decir simplemente que estamos estudiando cuál es la financiación que ha de amparar y de avalar las resoluciones en materia cultural, y que muy próximamente, pero desde luego para el horizonte temporal de la legislatura, estas resoluciones tendrá no sólo ya la sensibilidad que se ha tenido con la adecuación inmediata, con la disposición

inmediata de estos doscientos millones de pesetas, tendrá la misma sensibilidad para que esas resoluciones en materia cultural se puedan cumplir por la Administración regional.

Señorías, señor presidente, muchas gracias por su atención.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a suspender la sesión por veinte minutos.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Nos vamos a ceñir en nuestra intervención a lo que decía el texto de la convocatoria del Pleno: "reivindicaciones planteadas por la plataforma por la cultura". No vamos a hablar de política general porque no era ése el tema objeto de debate y porque, además, creemos que no existe tal política general en la Consejería, sino que se va un poco al vaivén de los acontecimientos y en función de planteamientos que se hacen desde fuera de la misma Consejería.

Bien. El día 16 de enero de 1.992 se reunió en "El Almudí" de Murcia un colectivo amplísimo de hombres de la cultura, de hombres y mujeres de la cultura, y elaboraron lo que se ha dado en llamar "manifiesto por la cultura en Murcia". En él hacían referencia a la situación que hay en la Región de Murcia, que se caracterizaba por la atonía y la inercia institucional, la desmovilización social, la ausencia de ideas y la indefinición política, así como la penuria de recursos y de medios.

En otro apartado de la introducción hacían referencia a la irrupción de valores mercantilistas en la cultura, el descenso de las actitudes críticas y solidarias y el retroceso generalizado de los indicadores sociales sobre prácticas y hábitos culturales, cosa que hoy el consejero dice tener datos en sentido contrario.

Decían aquellos hombres y mujeres, autores del manifiesto de la cultura, algo con lo que estamos de acuerdo todos los que en este Parlamento nos situamos en el campo de la Izquierda, que el acceso a los bienes de la cultura es un derecho y que su prestación es un servicio público. Hablaba de que muchos de los proble-

mas de muchos de los sectores de la cultura habían empeorado y que las demandas y necesidades culturales estaban desatendidas y necesitaban de una mayor atención. Y ese manifiesto tenía tres apartados, los voy a leer de una forma muy rápida porque al final le voy a preguntar al consejero su valoración y su coincidencia o no con la radiografía que aquí se hace.

Señalaban, en el primer apartado, el creciente divorcio entre Administración y administrados, en el segundo demandaban una definición clara y precisa de la política cultural, en el tercero denunciaban el frecuente incumplimiento de acuerdos, normativas y leyes, en el cuarto se pronunciaban por la necesidad de incrementos presupuestarios significativos, más adelante denunciaban las grandes inversiones que se estaban dirigiendo a actos de indudable rentabilidad política, caso de la Expo, mientras que se tenía en la penuria y con recortes económicos a acontecimientos y entidades muchos más necesarias para la actividad cultural de la región. Consideraban, en ese manifiesto, necesario completar la red de equipamientos culturales de la región y optimizar el uso de las ya existentes. Exigían unos gestores culturales competentes y cualificados. Pedían un mayor nivel de coordinación entre las instituciones, las administraciones públicas para que los recursos económicos que son escasos, coordinados puedan dar mayor rentabilidad. Reclamaban un mayor apoyo a la producción cultural. Hacían un llamamiento a la iniciativa privada para que se interesara por el hecho cultural, y hacían referencia a los incentivos fiscales. Y, por último, hacían una llamada a los medios de comunicación para que se preocuparan más del hecho cultural, le dieran mayor relieve y, a la misma vez, a las fuerzas políticas con representación parlamentaria para que celebraran debates sobre el tema de la cultura.

Le preguntamos al consejero, cuál es su valoración de este manifiesto y su conformidad o no, y le damos ya una pequeña pista que él conoce: en Madrid, el ministro de Cultura, Solé Tura, manifestó en su momento el apoyo a las reivindicaciones que planteaban los compañeros de la capital del Estado.

A esta radiografía de la cultura de la Región de Murcia, a que responde el manifiesto que hemos leído sintetizado, se ha calificado en medios próximos al consejero como una operación de acoso y derribo.

Señor consejero, el manifiesto está firmado por la gran mayoría de los hombres y mujeres que en 1.982 avalaron públicamente con su firma el programa electoral que en el terreno de la cultura presentó el

partido que hoy tiene el Gobierno de esta región. Es sencillísimo de comprobar viendo la prensa de entonces y comparando, sacando los nombres. Señor consejero, estos hombres y mujeres representan lo más vivo, lo más dinámico y los más valiosos de la cultura murciana, y esa plataforma, a la que se le ha querido encontrar intereses ocultos, se puede considerar como movimiento reivindicativo de la cultura murciana más importante de la última década. Ha supuesto, supone un renacer de la conciencia crítica que se encontraba adormecida por la apatía, por el desencanto, por, incluso, en algunas ocasiones, la cercanía a las mieles del poder. Y esos hombres y mujeres de la plataforma, a partir del malestar existente, lo que el filósofo Paco Jarauta llamaba panorama desolador de la cultura, han tenido la valentía de seguir más adelante, buscar y proponer alternativas y soluciones a esos problemas. No es un movimiento de protesta. Han ofrecido su colaboración y su participación activa en resolver esos problemas culturales de la región. Entienden la cultura como un instrumento de lucha contra las desigualdades y de profundización en los valores democráticos, y dicen algo que es tremendamente relacionado con lo que pensamos los hombres y mujeres de izquierdas, que la cultura no es un florero, sino que es una condición sine qua non para el desarrollo de un pueblo. Ustedes, en su último programa electoral decían: "todo esfuerzo de desarrollo que ignore el componente cultural está condenado al fracaso". Desde Izquierda Unida estamos totalmente de acuerdo con esas manifestaciones, con esos planteamientos de la plataforma.

Y qué reivindicaciones planteó la plataforma en la visita del día 4 de marzo, visita que, dicho sea de paso, hay que felicitar al señor consejero por atenderles y por ofrecerse a estudiar las propuestas que le hacía. Por cierto que quisiéramos hacer un pequeño recordatorio. En esa visita le pedían al consejero que se elaborara una ponencia para las jornadas que van a tener lugar en el aula de La Merced, a finales de este mes, y que asistían al acto de clausura. Pedían también que participaran los técnicos de la Consejería con comunicaciones o ponencias, y no sé si llegaron a pedir alguna colaboración económica, entre otras razones porque se ha pedido ya a esta Cámara y creo que todos los grupos estaremos de acuerdo en solicitar a la Presidencia que se colabore económicamente en la celebración de esas jornadas tan importantes, a finales de mes.

Le demandaban, señor consejero, mayor información sobre algunos temas, sobre los indicadores de hábitos

culturales de los ciudadanos de la Región de Murcia, porque han producido extrañeza y han producido dudas algunos de los datos que han salido de la Consejería, y desde Izquierda Unida, desde este momento también le hacemos esa misma pregunta. Parece que cuando se conocieron los datos del Ministerio de Cultura, la encuesta que se hizo, el cuestionario que se hizo a nivel nacional, producían escalofrío. Decía un editorial de "El País" que se vislumbraba una especie de fobia a la lectura, una alergia a la letra impresa, y se daban datos como que el cuarenta y dos por ciento de la población no lee nunca y que el sesenta y tres por ciento de los españoles no han comprado ningún libro en el último año. Bien, muchos de esos indicadores, decía "El País", están por debajo en 1.991 de los del año 82. Nos produce, por lo tanto, extrañeza que hayan indicadores en la Región de Murcia que vayan en otro sentido.

Le pedían a usted el listado nominal de las subvenciones concedidas por la Consejería en 1.991. La relación nominal de técnicos responsables de cada uno de los programas y subprogramas, añadimos desde Izquierda Unida y preguntamos también desde la tribuna. Le preguntaban por el presupuesto comparado con otras consejerías y por el grado de ejecución que había tenido durante el año 1.991. Le pedía las actas de los consejos asesores desde su creación, e incluso en reuniones previas; hacían referencia, sin duda, a la controversia que ha habido en el caso del Consejo Asesor de Música, que parece que no hubo relación entre lo que se acordó y las reuniones previas que habían tenido lugar. Preguntaban por el destino de los ocho mil millones y el Plan Cuatrienal de Inversiones, es la misma pregunta que desde Izquierda Unida también le hacemos al señor consejero. Preguntaban por los convenios con otras entidades, pedían una información más concreta sobre el auditorio, los museos y la Biblioteca Regional; desde Izquierda Unida insistimos también, a pesar de que el señor consejero ha aumentado o ha incrementado esa información, y se interesaban por Murcia Cultural, S.A. y por Murcia 92, y, por último, más adelante, se interesaban sobre los valores pedagógicos difusores, difusor y dinamizador cultural que tiene el Ballet y la Orquesta Regional.

Bien, a esa serie de demandas de información contestaba el señor consejero con un documento que no iba firmado; sabemos que es obra de él porque esta mañana, esta tarde, perdón, lo ha leído aquí, que consideramos que es una simple declaración de intencio-

nes, que es un documento vago, impreciso, ambiguo, que tiene incluso añadidos de última hora y que, incluso, tiene algún que otro despiste, como el hecho de hacer una referencia a que se van a recibir inmuebles de titularidad estatal, y entre ellos cita la antigua prisión provincial, la cárcel que había en la plaza redonda, y que seguramente el señor consejero desconoce que es de propiedad de la Comunidad Autónoma.

Y hacían también una serie de propuestas que cuentan con el total y absoluto apoyo de Izquierda Unida. Vamos a verlas muy rápidamente para no pasarnos del tiempo reglamentario. Hablaba y hablamos también desde Izquierda Unida, que como digo hacemos nuestras estas propuestas, de la necesidad que se cree un consejo regional de cultura, donde participen representantes de todos los sectores, donde no hayan miembros de libre designación y que tenga capacidad decisoria. Se trata, señoría, de democratizar la cultura, porque la democracia no se limita a que se acuda cada cuatro años a votar en unas elecciones, sino que hay que ejercerla diariamente; se trata de decir no al despotismo burocrático que hay en la Consejería de Cultura y, además, este consejo regional de cultura, de ámbito superior a todos los demás consejos asesores, es compatible perfectamente con el mantenimiento de esos otros consejos asesores. Pedían la revisión de la composición y el funcionamiento de los actuales consejos asesores regionales, buscando un mayor equilibrio entre la Administración y los administrados. Esos consejos asesores, que son seis, han producido motivos de insatisfacción, hay excesivo número de funcionarios. No decimos, no dicen que no sean necesarios los funcionarios para asesorar, decimos que no es necesario que estén en un consejo para asesorar y votar, porque nos da la impresión de que posiblemente se deban más a la obediencia al consejero que a los propios criterios que como resolución del debate se puedan dar en el consejo.

Hay motivos de insatisfacción en esos consejos asesores regionales por la falta de pluralidad política. Todos los representantes de municipios, sin excepción, vienen a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y pertenecen al Partido Socialista Obrero Español. No recogen esos consejos asesores el derecho de propuesta de los miembros y se echan de menos que tengan una memoria anual, donde se dé cuenta de los resultados de sus trabajos. Otra de las propuestas que hacen es la creación de un fondo para la producción y promoción de la cultura y de un plan de

infraestructuras para la producción cultural. Se trata de reunir todas las partidas que hoy se encuentran dispersas y que sirven para hacer política clientelar y electoralista y unir las en ese fondo. Se trata de hacer unas nuevas bases de convocatoria donde participen activamente los consejos y donde también los consejos tengan parte en la distribución de los fondos presupuestarios. Es algo parecido, no igual, al modelo inglés del Consejo de Artes de la Gran Bretaña, en Inglaterra. Y piden también un plan regional de infraestructuras y espacios de producción cultural, talleres, salas de ensayos, estudio, señor consejero, porque el espacio es también necesario y en algunas ocasiones vital para que se pueda dar esa producción cultural. Proponen, e insisto en que son propuestas en las que coincidimos en Izquierda Unida, y de las cuales, aunque no haya hecho referencia, ya tome nota el señor consejero, en que le pedimos su parecer, que se establezca un nuevo marco de relación de cooperación entre las administraciones públicas, donde participe la plataforma que recoge multitud de colectivos que prácticamente representa a todo el mundo de la cultura, del arte y de la intelectualidad, que esos convenios de cooperación se establezcan a todos los niveles, no solamente Administración central, Administración autonómica, sino también, y fundamentalmente, entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos. Se trata de hacer cumplir y desarrollar la Ley de Descentralización que se aprobó en esta Cámara, y que en múltiples ocasiones hemos hecho referencia a ella porque es característico que esta ley no se cumpla, es una ley que nació... una ley que podíamos llamar no nata o abortada, no sé si es ése el término, porque de hecho no se lleva a la práctica.

Y pedían, por último, y ya vamos terminando dentro del tiempo de los quince minutos que dice el Reglamento, hacían la propuesta de desarrollo y cumplimiento de las leyes de patrimonio. No es el tema ahora mismo de entrar en profundidad en este asunto, pero ya le avisamos al señor consejero, seguramente lo conoce él, que se están incumpliendo manifiestamente tanto la Ley de Archivos como la Ley de Bibliotecas como la Ley de Museos, se están incumpliendo en los plazos, en los reglamentos, en las normas, incluso un detalle, como un ejemplo de un botón de muestra, el depósito legal, un decreto que en desarrollo de una de las leyes hacía referencia al depósito legal y que salió hace muy poco en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del 6 de febrero del 92, se incumple sistemáticamente en gran parte de la región, empezando por la Consejería de

Cultura, que ha convocado un curso sobre animación a la lectura para los días 24, 25 y 26 de marzo de 1.992, y contra lo que dice la ley y contra lo que dice el decreto no lleva el depósito legal a que obliga el decreto de referencia.

Hace referencia también, valga la redundancia, a que habría que modificar algunas de las leyes, habría que ampliarlas, habría que introducir mejoras, como por ejemplo el hecho de que se eleve el uno por ciento cultural, que ha supuesto este año una cantidad cercana o alrededor de veinte millones; realmente "pecata minuta", difícilmente se puede acometer con eso, como decía el consejero, el parque arqueológico de Cartagena, que creo que está evaluado o valorado en unos cuantos miles de millones de pesetas. Decir, para ir mejorando la ley, que la Comisión de Cultura del Parlamento Europea ha hecho una recomendación a los estados miembros de elevar al 1,5%.

Y, para terminar, decirle al señor consejero, aunque no es el tema, insisto, de la comparecencia, que versaba sobre las reivindicaciones de la plataforma por la cultura, que el fin de semana último han tenido lugar en Murcia unas jornadas sobre arqueología, el arqueólogo en la Región de Murcia, unas jornadas organizadas por la U.G.T., que con seguridad conoce el consejero y que le pedimos si está de acuerdo con esas conclusiones, son cinco, que han asumido...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Martínez, no es objeto, usted mismo lo reconoce, no es objeto de la cuestión que se está planteando y mucho menos de unas resoluciones que tuvieron lugar antes de ayer, el domingo pasado.

Ciñase a la cuestión.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Por lo tanto, me ciño a la cuestión, y decir que dé su opinión sobre esas conclusiones.

Y, por último, preguntarle sobre el proyecto de archivo general que hace ya un mes decía que faltaba solamente una semana para que se empezara a elaborar ese proyecto de archivo que va a ser tan necesario, porque ahora mismo tenemos todos los documentos desperdigados, y tenemos incluso documentos que, como he leído antes, con referencia al depósito legal, no se están recopilando para hacer esa identidad y esa historia del pueblo de Murcia, tan necesario para hacer

región.

Gracias, señores diputados. Gracias, señoras diputadas. Gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar Barreiro va a hacer uso de la palabra.

SRA. BARREIRO ALVAREZ:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Mi intervención de hoy, atendiendo al tema que nos ocupa, y por iniciativa del Partido Popular, no hay que olvidarlo, podría iniciarla conceptuando el término "cultura", lo que me llevaría a citar una larga relación de definiciones ofrecidas por autores de reconocido prestigio, pero creo que esto no haría más que calificar este debate de pedante, enfático o vanidoso, y esto desde luego no es mi intención.

Quiero, por tanto, huir de todas estas disertaciones para centrarme en analizar un hecho real, en algo que ha sucedido en la Región de Murcia y que tiene como protagonista a la cultura, con el contenido tan amplio, en cuanto al término, como cada uno de nosotros queramos darle. Y este suceso al que hago referencia y que es la causa de la comparecencia de hoy, pone en tela de juicio, de una manera clara y expresa, la política cultural realizada por la Consejería competente y al señor consejero como responsable de la misma.

Como consecuencia de la reunión de un importante grupo de personas, importancia en orden a su número y en orden a su calidad, se constituye en la región, el día 16 de enero de 1.992, la plataforma por la cultura. Este hecho ha sido calificado como inusual, insólito, en un ambiente, el cultural, en el que la nota dominante ha sido siempre la dispersión y el particularismo. Pues bien, como en esta región se dan las situaciones más inusuales y más insólitas, por desgracia, en el ambiente cultural no nos podíamos quedar atrás, y los pintores, escultores, productores culturales, músicos y un largo etcétera de personas se sublevan, y no lo hacen contra una mala política, lo cual en sí ya es grave, sino que se sublevan contra una total ausencia de política cultural; lo que, desde luego, a nuestro entender es gravísimo.

Se trata de un movimiento espontáneo que sólo obedece a un interés que une a todas esas personas, con

una sola intención: la de sacudir la conciencia y sacar del letargo y apatía en la que se encuentra la política cultural socialista, y que ha demostrado esta tarde en esta Cámara su intervención, pues ha sido apática y fuera de la realidad, si me permite decirlo. Durante su intervención yo no sabía si la plataforma, la sociedad, los grupos políticos de este lado estábamos en un viaje intergaláctico y usted estaba en Murcia; si nosotros estábamos en Murcia y usted estaba fuera de la realidad; yo no alcancé a saber cuál era nuestro lugar.

La plataforma elabora un manifiesto por la cultura en la Región de Murcia, en el cual se expresa la situación cultural y los defectos de la gestión de la Consejería, y los articulan en dieciséis apartados. No quiera ver en ellos, el señor consejero, una manipulación política, sino un descontento generalizado que se muestra a través de una crítica constructiva, crítica en dos direcciones: una, en orden a la separación existente entre la sociedad y la Administración, y otra referida a la falta de eficacia de su gestión. Se declara en este manifiesto que existe un creciente divorcio entre la Administración y los administrados, en materia de cultura. Y en este punto, con todos mis respetos, creo que la plataforma se equivoca; pues para que exista un divorcio es necesario que exista un matrimonio, y aquí no hubo matrimonio, pero es que no hubo ni siquiera relaciones prematrimoniales. Lo que sí se ha dado es una total ausencia de relaciones... no, a veces no.

El cauce para estas relaciones está previsto por medio de los consejos asesores, regulados en la Ley de Organos Consultivos de la Administración Regional. Con esta ley se pretendía materializar la participación ciudadana con carácter permanente en los asuntos públicos, y digo se pretendía, en pasado, porque en ningún modo, y a la vista está que no se ha conseguido. El señor consejero calificó de dictatoriales las actuaciones de las antiguas comisiones, que fueron sustituidas por estos consejos asesores. Pues bien, esta dictadura, a la que usted hacía alusión en una comparecencia en esta Cámara en el año 89, la ha trasladado a su Consejería, haciendo que los consejos asesores sean inoperantes y no se reúnan, o por lo menos no se reúnan las veces que establece la ley.

En cuanto a la eficacia de su gestión, como segundo aspecto que resaltaba del manifiesto, es evidente que se incumplen las normas que protegen la actividad y los bienes culturales. Se realizan grandes inversiones en actuaciones de dudosa rentabilidad cultural, otras inver-

siones se inician y se abandonan en un momento dado, dejando por tanto de ser inversiones y siendo sólo despilfarro. Y todo se debe, creemos, a la incompetencia suya y de su equipo.

Y ante todo este cúmulo de circunstancias, ante esta situación, ante todo esto, todo lo que pasa en la Región de Murcia, cuál es la reacción de los responsables políticos. Sorprendentemente, el director general de Cultura califica simplemente de interesante la plataforma, como podía haber dicho encantadora, sugestiva, cautivadora o curiosa, no dándole más importancia que la que puede tener una reunión de tertulia en un café, y esta apreciación del director general de Cultura, por su frivolidad, no merece más comentario por mi parte. Sí merece comentario la reacción del consejero, como máximo responsable de la política cultural, ante el manifiesto de la plataforma elabora un informe con unas resoluciones, y digo porque tenemos conocimiento de las resoluciones una vez que se manifiesta la plataforma, y usted en su intervención nos ha dado a entender que ya tenía las resoluciones, y luego aparece la plataforma. Y este informe, estas resoluciones, pues, de modo semántico, conjuga los verbos que significan actividad en tiempo futuro siempre, como si el señor consejero acabara de aterrizar en la Consejería, haciendo una declaración de intenciones, como ha dicho el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, cuando la política cultural es su responsabilidad casi desde el inicio de los tiempos, o así nos lo ha hecho creer, porque ha sido tan densa, tan densa en su apatía que ya casi nos hemos olvidado cuándo empezó usted, casi ocho años me parece.

Mire, señor consejero, lo que se le pide desde la plataforma y de alguna manera desde la sociedad murciana es que realice un examen de conciencia y se arrepienta de su cultura, o de su falta de política cultural. Aunque yo quiero ser justa con usted y tengo que reconocer algo que sí ha conseguido en estos años de gestión, y ha conseguido un doble hito en su actuación; uno es la unificación de criterios en el ambiente cultural, con independencia de ideologías políticas, pues para la práctica totalidad de aquellos que protagonizan la cultura es que usted o no hace o lo hace mal, y es que se ha rodeado de una serie de asesores que toman la cultura como su predio particular, sin más intereses que el propio, y con una falta absoluta de conocimiento de lo que realizan; y el otro objetivo que ha conseguido es que las páginas dedicadas a las actividades culturales en los periódicos estén repletas de contenido y provocan gran curiosidad a la hora del café, porque los lectores casi

por primera vez acuden ávidos a las páginas culturales, no sólo los que sufren la cultura o la viven, o los que están inmersos en ese ambiente sino la generalidad de esos despreocupados lectores de periódico matutinos, acuden ávidos a esas páginas, le digo, porque ha surgido una controversia, ha surgido un movimiento, ha surgido algo que ha dicho que esto está mal. Fíjese qué importante es, porque siempre las páginas culturales las hemos pasados todos, y me incluyo, corriendo y deprisa, sí, corriendo y deprisa; no me va a creer lo contrario.

Para terminar mi intervención, tengo que poner de relieve que el Partido Popular entiende que la acción política en la esfera cultural ha de ser ante todo fomento. Se han de facilitar las estructuras culturales apropiadas para fomentar el desarrollo de las actividades sociales. Se ha de impulsar el apoyo de la sociedad a la cultura y se ha de favorecer su difusión. Se trata, en definitiva, de crear un clima social adecuado en el que de forma natural y espontánea, como la plataforma, se desarrolle y se difunda la actividad cultural. Y si en un tiempo relativamente lejano ya el mundo cultural apoyó a aquellos que se mostraron como gestores del cambio político, eso ya es un hecho histórico, la realidad es otra y está marcada por el descontento, la desesperanza y la apatía.

Decía un compañero de mi grupo que usted conoce, el señor Fernández Aguilar, que la Consejería de Cultura debería ser la Consejería de la imaginación, y estoy de acuerdo con él, en esto y en otras muchas cosas.

Y, señor consejero, si usted tuvo imaginación, en algún momento, se le agotó; tómese un período largo de reflexión, contacte con la sociedad y dé paso a otros que lo intenten de nuevo y que traigan fresca y traigan nuevas ideas a esta situación que nos encontramos en la Región de Murcia, es un consejo que yo le doy con todo cariño y con todo respeto.

Y después de hacer estas manifestaciones sobre lo que el Grupo Popular piensa de la situación, me gustaría concretarle algunas preguntas para que, si es posible, las responda. Primero, ¿reconoce el señor consejero que hay un descontento generalizado en la sociedad murciana respecto a la política cultural?, porque no nos lo ha dicho todavía. Segundo, ¿las resoluciones en materia cultural por usted ofrecida, se elaboran como consecuencia del nacimiento de la plataforma por la cultura, o no? ¿Tiene el señor consejero medidas claras y concretas para el desarrollo de la política cultural?, tampoco lo sabemos. Cuando ha aludido a la intención

de extender la red de bibliotecas a los núcleos de más de tres mil habitantes, aunque estos no sean municipios. No ha realizado ninguna manifestación de cuándo y en qué municipios se va a producir. ¿Hace algún seguimiento su Consejería para verificar si los centros culturales siguen los objetivos para los que fueron creados o son simplemente centros burocráticos que se aprovechan de las instalaciones para desarrollar cultura, para extender sus tentáculos? ¿Piensa hacer actuaciones en los museos existentes en los municipios que ha citado como de gran importancia arqueológica y que no figuran en la relación de museos que ha mencionado? ¿Es consciente el señor consejero de que resulta patético presentarse hoy ante esta Cámara, tras varias legislaturas de mandato, sin un proyecto concreto y reconociendo que no están todavía coordinadas las actuaciones de patrimonio entre dos consejerías de su Gobierno, como es la de Hacienda? ¿Se podría tachar la relación de museos mencionada por el señor consejero como centralista, o acaso no hay más municipios en la región con carencias, al margen de los tres mencionados y los siete museos de Murcia? Por tanto, ¿tiene aspiraciones de pasar a ocupar, tras el puesto actual, el de concejal de Cultura del Ayuntamiento de Murcia?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señora Barreiro, esa pregunta no se ciñe a la cuestión. Señora Barreiro, ruego que la retire.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

¿Para una cuestión de orden? ¿Va a plantear usted una moción incidental?

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Sí, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Plantéela, señor Calero.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Es una moción del artículo 69, de observancia del Reglamento, señor presidente. Nosotros respetamos la interpretación del Reglamento que hace el señor presidente, al entender que esta pregunta está fuera de la cuestión, pero tratándose de un debate del artículo 146 y 147, que es un debate informativo, una sesión informativa, apelamos al artículo 14.2 para que se mantenga esa pregunta, que es el derecho que tiene todo diputado a solicitar la información precisa para el desarrollo de sus funciones, y su señoría comprenderá que saber si el señor consejero de Cultura aspira o no a ser concejal del Ayuntamiento de Murcia es importante para determinar si su política cultural está o no distorsionada.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero, pero esa pregunta no se ciñe a la cuestión planteada y esta Presidencia no la da por admitida ni tramitada.

SR. CALERO RODRIGUEZ:

Acatamos.

SRA. BARREIRO ALVAREZ:

En todo caso, la iba a retirar, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

¿La retira usted, señora Barreiro? Muchas gracias.

SRA. BARREIRO ALVAREZ:

Sometiéndome a su criterio, naturalmente, la retiro.

Sólo quedan dos. ¿En qué fecha está prevista la terminación del Auditorio de Murcia? Y, por último, si reconoce que es necesaria una inversión de treinta mil millones de pesetas en materia de patrimonio, como ha manifestado en su intervención. ¿Cómo puede convenirnos que con conseguir mil ya está todo muy bien?

Y nada más, muchas gracias, señoras y señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Queda retirada la pregunta, porque así lo ha entendido

esta Presidencia, aunque alguna de sus señorías no hayan atendido a la cuestión.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fulgencio Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero matizar que el que está en el uso de la palabra, así como su grupo, entiende que sí estamos asistiendo a un debate de política general, porque, en cualquier caso, lo que se está poniendo en duda es la gestión a nivel general del Gobierno de la región en materia de cultura, y precisamente por ello, aunque nada más que sea por ello, entendemos que el marco en el que ha planteado el debate el consejero es el adecuado. Seguidamente, también decir que, obviamente, discrepamos de lo que se ha manifestado aquí, que qué más da definir la cultura, qué más da qué tipo de cultura. Desde luego, aunque sea por exclusión, nosotros tenemos que mantener, y más adelante trataremos de hacer un acercamiento a lo que entendemos por cultura, decía, tenemos que mantener que, desde luego, no estamos de acuerdo y queda fuera de lo que entendemos por cultura, pues tal como la entienden los regímenes totalitarios, o tampoco es cultura, y se lo digo pidiéndole disculpas de antemano, pues aquello que le hemos oído a compañeros suyos con responsabilidad en administraciones locales, en los pueblos, donde nos dicen que el teatro moderno es ... (término retirado) y no lo aprueban. Y se lo digo con el máximo cariño.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Puche, señor Puche, no lo digo porque no lo diga, digo por el término que ha utilizado que no conste en el Diario de Sesiones.

SR. PUCHE OLIVA:

No tengo inconveniente, pero está en el diccionario y no lo he dicho con ningún ánimo de ridiculizar, sino simplemente como se ha empleado.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Yo me he referido exclusivamente al término que ha utilizado, que estará en el diccionario pero...

SR. PUCHE OLIVA:

No hay inconveniente en que se quite del Diario de Sesiones si ello puede producir algún problema.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor Puche, por cortesía parlamentaria, el término nada más, el término que ha utilizado.

SR. PUCHE OLIVA:

Decía que no tenía inconveniente, que ese término no lo he empleado para crear problema sino simplemente para enmarcar lo que entendíamos que no era cultura.

Pues bien, señor presidente, dado el amplio debate al que estamos asistiendo sobre el hecho cultural, donde desde diferentes sectores y posicionamientos políticos de la sociedad murciana se está opinando y dando alternativa a la realidad cultural de la región, lo que saludamos con alegría, es positivo que el mundo de la cultura se mueva después de mucho tiempo de pasividad, como se ha reconocido aquí, lo cual, repito, lo saludamos con alegría y, desde luego, con la mejor predisposición. Pero para ordenar el debate y poder saber de qué estamos hablando, se hace necesario enmarcar lo que se entiende por cultura, como cuestión previa, analizar la gestión cultural realizada por el Gobierno en los últimos años, así como su realidad actual y alternativa de actuaciones futuras. El no hacerlo así nos puede llevar a un debate estéril y demagógico. Así, los socialistas murcianos estamos convencidos de que todo progreso intelectual debe situarse en el doble terreno de lo político, defensa de las libertades y de lo cultural, formación de los individuos y de que todo esfuerzo de desarrollo que ignore el componente cultural está abocado al fracaso, como antes nos ha recordado el portavoz de Izquierda Unida y que efectivamente corresponde al programa electoral que los socialistas presentamos a los ciudadanos de esta región en mayo de 1.991. Pero hacer cultura no es construir un pueblo nuevo con una identidad prestada, ni dejar las tradiciones como únicas expresiones; es, en cambio, una preorganización del mundo que cada uno de nosotros puede aprehender y que nos permite comunicarnos con los demás miembros de nuestro mismo grupo.

En este marco entendemos el mundo de la cultura como espacio de participación social, desarrollo socioeconómico y bienestar social, y como instrumento

que propicia la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, así como una mejor calidad de vida. En el futuro ya próximo la riqueza de un país, de una región, dependerá sobre todo de su capacidad para producir y codificar información, de su nivel cultural y de su capacidad para la investigación y el progreso científico-técnico. No es posible, señor presidente, considerar la cultura como un elemento secundario de un proyecto progresista de futuro, como es el que el PSR-PSOE ofrecía a la sociedad murciana de la cual ha recibido un amplio respaldo. Por ello es necesario profundizar más en el proceso que favorezca la creación, las experiencias culturales emergentes y la cultura en vivo.

Sí, señores diputados, es esta convicción la que nos llevó en 1.979, desde los ayuntamientos y desde que tenemos competencias a nivel autonómico a tratar de crear las infraestructuras básicas necesarias, tarea efectivamente aún no acabada, haciendo conjuntamente con los ayuntamientos de la región un gran esfuerzo en este campo, así como en el de la actuación y creación cultural, tal como nos ha relatado el consejero y en lo que yo no voy a insistir.

Hay que decir también que somos una región con recursos limitados y, además, el gran esfuerzo en infraestructura ha impedido dotar de más recursos en otros campos de este mundo. Ahora, una vez logrado en su mayoría lo primero, le llegó la hora a otras facetas. Asimismo, no se nos puede negar, de ninguna de la maneras, por mucho que le pese a algunos, que han habido programas e iniciativas destinadas a favorecer los hábitos culturales de los ciudadanos o zonas más necesitadas y desprotegidas. De la misma forma, se ha favorecido el acceso a la cultura y a los bienes culturales a muchos miles de ciudadanos que antes carecían de cualquier vía de acceso, es decir, de ninguno.

De la misma forma y en esta línea de tratar de situar la problemática que nos tiene esta tarde, también decir, y de forma colateral, que desde luego no debemos, no es de recibo, y yo creo que no es de buen gusto, el poner en duda la democracia interna de la Federación de Municipios. Los representantes que la Federación de Municipios, y el que está en el uso de la palabra ha sido testigo de ello, así como representantes de cuatro fuerzas políticas más, decía que la Federación de Municipios ha elegido de forma democrática a sus representantes, y en unos consejos están miembros del Partido Socialista, en otros consejos miembros del Grupo Popular, en otros de independientes, en otros de

otras fuerzas, en definitiva, entre unos y otros todas las fuerzas que responden al marco o al arco de la representación en los ayuntamientos. Eso es así y los archivos de la Federación así nos lo dicen.

Pero los logros, lejos de lo que pudiera pensarse no nos llevan a adoptar posiciones conformistas. Sin negar, pues, que toda tarea humana lleva implícito los errores y las lagunas en la gestión, aspectos que reconocemos con la mayor humildad y además afirmamos que no son pocos, pues cualquier tarea humana, desde luego, produce bastantes más errores de los que uno es capaz de reconocer y, efectivamente, muchas veces menos de los que los demás le achacan. De la misma forma que saludamos con gran satisfacción el que se produzcan movimientos de ciudadanos que enriquezcan el debate cultural y aporten alternativas, pues bien es verdad que se ha perdido la frescura de la actividad cultural de principio de los años 80, la cual es necesaria recobrar entre todos, hecho achacable no sólo a la Administración, que pudiera tener una gran parte en ello, sino también a la gente de la cultura y a la sociedad en general, lo que reafirma la necesidad de una profunda reflexión, puesto que estamos en la convicción de que no sólo la Administración es la que tiene que tirar del hecho cultural sino la sociedad entera.

Es verdad que la Administración debe tratar de dinamizarla y debe de tratar de hacer vibrar a esa sociedad. Entendiendo, asimismo, que es necesario profundizar en una práctica cultural que busque el acercamiento de ésta a la mayoría, apoyaremos el desarrollo de políticas culturales tendentes al fomento y consolidación de infraestructuras y a promover la imaginación y la creación cultural de nuestros conciudadanos.

Es por ello por lo que en nuestra oferta electoral, ampliamente respaldada por la sociedad murciana, como decíamos anteriormente, concretábamos una serie de propuestas que el Gobierno regional va a desarrollar, y que me van a permitir que alguna les cite, pues aquí se ha citado, y no renunciamos a ellas, sino que más bien nos reafirmamos, y decíamos allí que queríamos la integración del marco cultural en el desarrollo global de la Región de Murcia, que queríamos la ampliación de la participación social en la vida cultural y la corrección de las desigualdades, que, asimismo, entendíamos que se debía de producir una descentralización de la actividad cultural en municipios y asociaciones de la sociedad civil. También queríamos la estimulación y queremos de

la creación artística y la producción de obras de expresión cultural, tanto a nivel institucional como privado, fomentando la formación. Difusión dentro y fuera de la región de los aspectos relevantes de nuestra cultura, afirmación y enriquecimiento de nuestra identidad cultural, preservación de nuestro patrimonio, completar la infraestructura básica de casas de cultura, teatros públicos, bibliotecas, etc, son algunas de las propuestas que hacíamos entonces y que reafirmamos también actualmente.

Estando seguros, además, que el Gobierno, como ha manifestado, va a ser sensible a los planteamientos de la plataforma, recogiendo aquéllos no contemplados que supongan un salto cualitativo y cuantitativo para la cultura de nuestra región, desde el convencimiento de que las políticas culturales no deben intervenir más que en crear las condiciones adecuadas para un buen desenvolvimiento de las iniciativas de los individuos y los colectivos de la sociedad, favorecer el tejido asociativo y permitir la participación en la organización, gestión e, incluso, financiación de las actividades, será una de las tareas prioritarias.

Finalmente, señor presidente, señorías, insistir en que apoyaremos inequívocamente la actuación del Gobierno regional encaminada a posibilitar que el papel de la Comunidad Autónoma en materia cultural se dirija fundamentalmente a corregir desigualdades locales y reequilibrar la oferta cultural, dando un tratamiento diferenciado a aquellos municipios y comarcas que lo requieran, ya que nuestro objetivo último es garantizar la igualdad de oportunidades ante el hecho cultural.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Por el Consejo de Gobierno, el Consejero de Cultura tiene la palabra.

SR. EGEA FERNANDEZ (CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO):

Gracias, señor presidente, señorías:

Tengo que empezar agradeciendo el tono del debate de esta tarde, conciliador en el caso del señor Martínez. He conocido otros bastante distintos, y sencillamente encantador de la diputada, señora o señorita Barreiro, señora, señora Barreiro.

Reconozco que, al contrario que ella, yo no he estado bien, algunas veces eso ocurre en la mejores familias; unas veces está uno bien; otras veces está mal. En esta temporada que se nos avecina los focos ayudan a intensificar el calor, creía que era una cuestión mía, ya he visto que hemos sudado yo creo que más por la acción de los focos que por otras circunstancias. Pero, en cualquier caso, yo creo que no terminamos de ponernos de acuerdo, no nos ponemos de acuerdo de ninguna manera.

Cuando yo ofrezco una comparecencia para debatir la política cultural, ustedes dicen que en estos momentos no es necesario. Yo entiendo que si estamos al inicio de una legislatura, que tenemos un programa electoral aprobado, que es una línea programática y que la vamos a ejecutar, pues en este año fundamentalmente y en los que vienen, pues se empieza a debatir, entre otras cosas, para corregir la posible actuación puntual en la medida en que ustedes ya no son alternativa, puesto que se acaba de dirimir con unas elecciones quién tiene que gobernar en los próximos cuatro años. Entonces, en ese momento el Gobierno contrasta con los grupos representantes en la Cámara para ver si la aplicación del programa en el día a día, anual o cuatrienal, puede ser de interés o incluso pueden haber observaciones, formulaciones o cuestiones que puedan ser recogidos por el Gobierno y adecuados a esa materialización de su política. Y yo creo que ese de verdad es el momento, en ese momento se discute. No se quiso. Bueno, hay otros momentos y, ya digo, en los momentos de la discusión general del presupuesto es cuando de verdad se materializan las intenciones de cada grupo político. Incluso en algunas ocasiones ha ocurrido que los grupos políticos han presentado presupuestos alternativos completos, como una alternativa clara y evidente de que la plasmación económica en el presupuesto es la plasmación de la política que ellos harían si estuvieran en ese lugar.

Por lo tanto, el segundo momento de debate en esta legislatura, al inicio de esta legislatura, para discutir la política cultural de los grupos de la oposición y del Gobierno y su grupo, en ese momento también es la discusión presupuestaria, y ustedes, por lo que he oído y no me han corregido, no han hecho ninguna observación fundamental a esa política o a la coincidencia que pudiera haber entre el debate, en el manifiesto planteado por la plataforma y la política que se estaba tamizando.

Por lo tanto, ustedes sí es posible que hayan podido reaccionar ante un presumible descontento social con una preocupación, una especial sensibilización a partir

de que la sociedad les ha llamado a ustedes la atención sobre el hecho de que algo a lo mejor no iba bien. Así que es una cuestión, por eso digo que no lo entiendo. Ahora, que no, y vuelvo ya a entrar en alguna materia, pero bueno, insistiré después, ahora que el Gobierno, yo creo que es el momento adecuado, oportuno, no sólo en el debate previo, en octubre o noviembre, no recuerdo exactamente las fechas, sino un poco más adelante trae unas resoluciones en materia cultural que son programáticas, efectivamente, y lo reconoce así, son resoluciones para discutir de nuevo y que van más allá de lo que era aquella comparecencia, puesto que ya hay un documento más elaborado, y a partir de ahí lógicamente va a ver muchos más en cada una de las líneas que se desgajan del documento vertebrador, que vendrán ya con sus objetivos y que vendrá con sus recursos. Y es más, yo le digo en estos momentos, y no porque haya surgido nada, sino porque es nuestra obligación, el Gobierno está haciendo el documento de un horizonte temporal de la legislatura y me falta por discutir con el consejero de Hacienda no ninguna otra cosa sino el que yo no ponga aquí veinte mil millones de pesetas sin su consentimiento, porque se me tacharía de irresponsable si traigo una resolución en materia cultural donde digo que había que gastar veinte mil millones de pesetas sin que el consejero de Economía y Hacienda, en el marco también de la legislatura y con el horizonte presupuestario en el que nos vayamos a mover, me permita o no me permita poner la cifra final a ese documento, y en éstas estamos. Y yo creo que eso es, además, nuestra obligación, el plantear un plan de medio plazo, un plan de actuación económica, un plan de desarrollo económico y social, cultural, como se quiera llamar; es nuestra obligación y lo vamos a hacer.

Y he dicho también: permítannos ustedes que en esta situación especial por la que estamos atravesando, por esta coyuntura particular, en estos últimos meses, estemos más centrados en hacer otro documento, en el que está dedicado todo el esfuerzo de esa Consejería y también en parte de la Administración, y que cuando terminemos ese documento inicial, el económico, que se está elaborando en estos momentos, entraremos ya a la financiación de otras políticas sectoriales y entre ellas la cultural, y entonces podré decir con exactitud las resoluciones en materia cultural, que vendrán lógicamente con unos objetivos en cada una de las tareas y vendrá también una serie de actuaciones valoradas, con unos recursos económicos ya discutidos, por lo menos

en el seno del Gobierno, de cara a plantear cuál va a ser la cifra final de gasto en las actuaciones culturales, eso es lo único que he dicho, no he pretendido decir ninguna otra cosa. Que había una cuestión de forma y que a mí me parece que en esto el Gobierno ha sido escrupuloso ciento por ciento, primero en un debate, posteriormente en hacer unas resoluciones, y un poco después valorarlas y decir cuál va a ser, lo que se va a gastar en este año. Cuando tengamos todos esos, de verdad, yo creo que podemos decir si hemos hecho un fiasco o si realmente tiene calado lo que se pretende realizar en estos cuatro años que no han hecho, digo, y repito, más que empezar en estos momento.

Vayamos ya a la cuestión y empezaré por las cuestiones planteadas por el Grupo de Izquierda Unida.

Como el nudo gordiano de su intervención ha sido fundamentalmente el documento que estamos discutiendo con el manifiesto, por un lado, y por otro el documento que se nos ha presentado en las reuniones que hemos tenido con la plataforma. Hay una introducción previa que yo quiero matizarle, es decir, en mi entorno, al menos yo no soy consciente de ello, no creo que se haya planteado como que el movimiento de la plataforma sea un acoso y derribo al consejero, sí es posible que se haya planteado el hecho y la circunstancia de que en un movimiento de plataforma convergen personas, entidades e instituciones de muy diversa procedencia, y que en ese conjunto algunos elementos particulares puedan tener una opinión, que sea una opinión personal acerca de lo general de la política o acerca de las personas que están al frente de la Consejería. Pero, en cualquier caso, lo que sí que tengo que decir y lo he dicho, creo, y si no lo he dicho públicamente vuelvo aprovechar en estos momentos para decir que he manifestado mi absoluto respeto por el movimiento y por sus planteamientos, sin más. Es decir, que vaya por delante que me parece que el hecho de que una serie de personas o colectivos estén discutiendo sobre cuál ha de ser el planteamiento cultural de la Región de Murcia me parece, en principio, positivo, y las personas que lo están secundando, igualmente.

También he dicho, y puesto que se ha citado yo también lo voy a citar, que no comparto en absoluto la manifestación, si es que es cierta, puesto que se recoge a través de un medio de comunicación y no siempre se recogen con intencionalidad o sin intencionalidad, pero no siempre se recogen lo que uno dice en el contexto y en el texto en el que se dice, digo que lo que yo he leído,

y por lo tanto lo pongo en cuestión, del profesor Jarauta, de que hay un panorama desolador, digo que, en principio, es poco riguroso. Y puesto que usted ha hecho mención a que contesté yo en ese sentido diciendo sobre qué indicadores culturales de los que científicamente están admitidos como tales se basan para hacer esa manifestación, digo que una manifestación de esa contundencia, si se ha producido así me parece exagerada cuando menos.

Me pregunta sobre si yo asumiría el manifiesto de la plataforma. Y yo le tengo que decir, en principio, que asumir el manifiesto en su totalidad no es posible de ninguna de las maneras, es más, me parece que ni siquiera el ministro lo hizo, por dos razones: en primer lugar porque creo que no es exactamente el mismo manifiesto el de aquí que el de allí, y en segundo lugar porque yo creo que en este manifiesto falta una cuestión capital y era el exigir, o mejor dicho, como Administración, defender como una cuestión también de la propia Administración, el que la calidad de los productos que se realizan, aunque sea sólo por el derecho de los consumidores, en este caso de los consumidores culturales, en su sentido positivo, no en sentido peyorativo en el que algunas escuelas lo hacen, aunque sea sólo por proteger el que el consumidor de productos culturales pueda tener también la exigencia de la propia calidad, y conoce muy bien su señoría que en el texto que se le presentó al ministro había también un compromiso de los trabajadores de la cultura, entre comillas, a autoexigirse mayor calidad en sus creaciones o en sus producciones culturales. Entonces, me parece que la Administración tiene que velar también, puesto que cuando se produce un espectáculo o cuando se produce un producto o creación cultural en donde tenga algo que ver la Administración, hay inmediatamente una realidad en donde se acerca el creador y el productor y también el que va a consumir o el que va, en este caso, a disfrutar, -me gusta más la palabra- de ese producto cultural. Y ese doble hecho de las personas que forman parte del público son tan importantes en una política cultural como los creadores que están ofreciendo su creación o su producción cultural. Por lo tanto, asumiría, y no me quiero escabullir, posiblemente un setenta por ciento de lo que aquí se dice. Hay aspectos que tengo que reconocer que son positivos en lo que se refiere a una concepción de la cultura que yo comparto.

Luego hay otras cuestiones, y como entiendo yo que me pide que me pronuncie punto por punto, vamos a ahorrarnos tiempo al decir que en aquellos puntos en

que hay una concepción global de lo que debe ser la política cultural, ya digo que la comparto en lo que afecta a las responsabilidades que mi departamento pueda tener, algunas las acepto, que no es lo mismo que compartirlas, y otras las tengo que rechazar, porque me parece que no se corresponden con lo que está ocurriendo, ni tanto a lo que se refiere a cuestiones reiteradas de los consejos asesores ni tampoco en algunos aspectos que afectan a la gestión cultural.

A mí me parece que en el conjunto y en lo particular que pueda afectar a nuestro departamento hay dos cuestiones fundamentales donde se pone el índice acusador. Uno, en lo que podría ser la responsabilidad que tiene la Administración como tal y, por lo tanto, los funcionarios y los políticos que estamos al frente de la misma en la tarea de la aplicación del día a día de la política cultural. Ahí no tengo que hacer más que una observación: tenemos en el departamento unos trabajadores, unos funcionarios, otros con contrato laboral, que han sido el aporte de muchas decisiones en algunos casos políticas y de hechos anteriores. A mí me parece que el principal mérito que se ha podido tener a lo largo de estos años ha sido que la confluencia de personal de un aporte absolutamente distinto y radical, de una procedencia tanto ideológica como por el concurso o el procedimiento con que han accedido a esa función pública o a ese trabajo, ha sido tan diverso que, de verdad, el mérito ha sido que con ese personal se pueda realizar un trabajo digno, y a mí me parece que se ha hecho. Así que creo, me parece, que no debe ser mérito nuestro, el mérito de verdad, el que los trabajadores que están en la Consejería de Cultura se hayan puesto a trabajar con mejores o peores conocimientos de la materia que tenían en sus manos, porque algunos de ellos, como usted sabe, ni siquiera son titulados correspondientes con la materia que están tratando, y en los convenios colectivos se tuvo que recoger la figura del técnico no titulado para darle cabida a un hecho que estaba ahí, sin más, y, por lo tanto, lógicamente, y en mi Consejería había un porcentaje altísimo de procedencia de esas características, y lógicamente ese puesto de trabajo en un técnico no titulado, está supliendo a un técnico que podría estar titulado y por lo tanto ser un experto en la materia. Esa realidad es incuestionable y hay que tenerla en cuenta siempre a la hora de valorar el trabajo que se está haciendo por parte de los gestores culturales que hay en la Consejería, y lógicamente tienen sus derechos bien protegidos y legítimamente protegidos, y el consejero y el aparato de la Administración

desde luego los va a seguir protegiendo. Y, en segundo lugar, vuelvo a insistir que a mí me parece que el que haya una confección distinta de lo que deben ser los consejos asesores no tiene por qué descalificar el trabajo de los miembros que conforman el consejo asesor.

En la mayor parte de los casos, como usted también conoce, y ahí discrepo de lo que usted ha manifestado, se corresponden con la aplicación estricta de la Ley de Participación de Organos... no recuerdo exactamente, me va a perdonar usted, de los Organos Consultivos de la Administración Regional, pero con aplicación de esa ley, y, desde luego, como órganos consultivos, las instituciones que yo he dicho: la Academia, la Universidad, la Escuela Superior de Arte Dramático, etcétera, etcétera, nos envían a sus representantes, en donde la Administración no tiene ni arte ni parte en cómo ha sido elegido, pero que, desde luego, presupone de antemano que han sido elegidos con la mejor lealtad a la función que van a cumplir o, en cualquier caso, bien por decisión del director que pueda tener esa potestad o bien como una manifestación del claustro, supongo yo que no los enviarán con la intención de abstenerse o simplemente perjudicar las decisiones que puedan haber en esa materia. Entonces, ya digo que en principio la aportación de esos miembros de los consejos asesores no sólo no hay que ponerla en duda sino que a mí me parece, y por eso he querido poner leerlo tácitamente, hay que reconocerle el trabajo desinteresado que vienen realizando en sus manifestaciones a la política cultural; unas veces coincidiendo y compartiendo con ella esa tarea, y otras veces simplemente criticándola.

Pongo en cuestión también el que el consejero, efectivamente, tiene miembros de libre designación, y antes le quiero hacer una observación. Ya, en principio, dar por supuesto que los consejos asesores que existen en la Consejería de Cultura son todos malísimos, o en algunos casos, no quiero decir, pero en algún caso se ha llegado a tildar incluso de antidemocrático, y el resto de los innumerables, o por lo menos numerosos consejos asesores que siguen a la Administración, todos esos, los demás funcionan todos bien. A mí me parece que no debe ser ni tanto ni tan calvo.

Y luego, voy a leerles algunos de los miembros que el consejero nombra entre los vocales de libre designación, que suelen ser normalmente tres, cuatro o cinco. En lo que se refiere a arqueología, por citar algún ejemplo, a propuesta de los arqueólogos, que no tenían representación puesto que estaba la Universidad, se ha

nombrado a un representante de los arqueólogos. Se ha nombrado también, cubriendo el cupo que tenía este consejero, a representantes, si no venían por el decreto correspondiente, a representantes de los grupos "amateur", o a un representante de los grupos profesionales de teatro.

No quiero extenderme demasiado en esta cuestión porque en cualquier caso he respondido a iniciativas parlamentarias sobre la composición, con nombre y apellidos de cada uno, y ustedes podrán, mirando esa documentación, podrán saber exactamente a qué personas del cupo que nombra el consejero se está nombrando en esos consejos asesores, y, en cualquier caso, si es que en el funcionamiento de esas personas hay alguna cuestión que pueda ser tildada, con relación al decreto de funcionamiento del consejo asesor, de improcedente, pues cuando ustedes me lo hagan observar volveremos a discutirlo y por mi parte doy por zanjada esta cuestión.

Luego se centra usted en lo que ha sido la reunión mantenida con la Consejería de Cultura por parte de representantes de la plataforma. Por un lado, se nos plantea más información y, por otra parte, se nos hacen unas propuestas que usted asume de inmediato, como observaciones y que no sé si lo que me pide es que me pronuncie, pero voy a intentar decir que sobre la demanda de más documentación. La primera de ellas es la petición de los indicadores, datos utilizados sobre hábitos culturales en la Región de Murcia, y además usted ha hecho una observación a la misma. Cuando yo menciono en un escrito, o cuando hago esa apreciación con relación al panorama desolador, al hablar del profesor Jarauta, digo que hay una encuesta encargada por la Consejería al Instituto del Medio Social, como resultado de una evaluación que se ha de hacer por parte de los órganos locales, regionales y central, español en este caso, ante la Comunidad Europea, sobre la evaluación de la política cultural, y se decide hacer esa encuesta. La metodología de esa encuesta, le digo, cuando usted vaya a consultarla, que se la pongo ya a disposición, lo mismo que lo hice a los miembros representantes de aquella reunión. Cuando usted vaya a consultarla no puede comparar, porque la metodología es diferente, la encuesta realizada por el Instituto del Medio Social con la encuesta de comportamiento cultural y hábito cultural que ha hecho el Ministerio de Cultura en el año 1.990, pero sí compárela con la de 1.985, porque la metodología con la que se hizo la

nuestra posteriormente el Ministerio va a hacer la suya, y usted ha dicho que sacando datos de "El País", que fue muy criticada, le voy a aportar también un resumen que hizo la Secretaría de Cultura del Partido Socialista para demostrar que había sido precipitada por algunos medios de comunicación y que los datos no eran tan malos, pero, en cualquier caso, ya digo, que no compare usted metodologías diferentes, porque posiblemente le van a dar resultados diferentes. Le hago esa observación y le pongo a disposición a usted también la encuesta que encargó por parte de la Consejería. También, de todos modos, no es el único instrumento para medir la realidad cultural y social de un país o de una región. Usted ha citado el ejemplo posiblemente de menor incidencia por parte de la Administración, puesto que el libro, como producto cultural de una industria cultural, y además muy potente, y en manos privadas, tiene una circulación que sólo en el hecho en que coincide el consumidor del libro como producto cultural y el libro como vehículo cultural, que es la biblioteca, puede medirse de verdad su incidencia, pero es que en las encuestas se dice que sólo aproximadamente el ocho o el nueve por ciento de la población acude a una biblioteca pública para unas veces leer un libro y otras veces consultar sus propios libros como tarea de estudio.

Por lo tanto, también ponga usted en cuestión que cuando se dice si en esta región se lee poco o mucho, será el resultado lógicamente de la influencia, unas veces de la acción de la Administración y otras veces de la propia sociedad, que también influye sobre la cultura.

Lo que sí le voy a decir es una cuestión que parece de perogrullo. Si sólo había cinco en funcionamiento hace ocho o nueve años, y en estos momentos hay más de noventa y tres, contando las públicas y las privadas, y si además en cada una de ellas, y usted lo puede comprobar en la suya, en su otra tarea de munícipe, acuden más lectores, porque estoy seguro que acuden más que hace unos cuantos años, desde luego, el índice de asistencia y el índice de lectura en las bibliotecas públicas de la Región de Murcia es mayor que hace unos años, y eso, por más que se diga no tiene ninguna contestación.

Ha hecho otra manifestación que quiero matizarle. Cuando yo le digo que los resultados del uno por ciento del año 92 se van a aplicar a Cartagena, también le tendría que haber dicho que se van a aplicar para realizar el plan director o el plan general de impulso al casco antiguo.

Lógicamente, los recursos que puedan dar cincuenta

o sesenta millones de pesetas son escasos. Ese plan está valorado en cien millones de pesetas, y en el convenio entre la Consejería de Política Territorial y la Consejería de Cultura y el propio Ayuntamiento lo que quieren hacer es el plan del cual se van a derivar ya todas las actuaciones de impulso de protección de conservación, etc, etc, lo que es un plan especial de protección, financiado, pero que tenga además un valor de orientador de los recursos, de orientador de las acciones o de la normativa de protección. Lógicamente, cuando aludo inmediatamente en mi intervención a la visita del subsecretario, ya estamos en otra dimensión. Es decir, la valoración del parque arqueológico de Cartagena, que se cifra aproximadamente en cuatro mil millones de pesetas, lógicamente no se puede financiar con sesenta millones o cincuenta millones que puede dar el recurso del uno por ciento para aplicarlo a ese fin. Así que el subsecretario estuvo allí, supongo yo que también para comprometerse un poco a ver si entre todos buscábamos los recursos importantes para que esa resolución, que hay que tomarla en lo que vale, de que la Administración regional tiene el deseo de poner en valor los bienes culturales para que también sirvan de dinamizadores de la economía local, se está materializando ya con la visita de un subsecretario que está empezando a trabajar con la Administración regional y la local, a ver cómo es posible sacar el teatro o el anfiteatro, y que ese teatro y las actividades que se puedan hacer sobre él sea un foco de atracción de los turistas que van a La Manga y que no se les ocurre pisar Cartagena en los tres meses en los que están ahí.

La relación nominal de técnicos que nos piden, la relación de puestos de trabajo me parece que es pública. La relación nominal de técnicos tiene posiblemente una confusión. Es decir, no hay más que un técnico de programa en mi departamento, y usted ese lenguaje posiblemente sí lo entienda, me parece que se llama Dolores Paz, o Lola Paz para los amigos, es la técnica de programas de patrimonio, o director del programa de patrimonio, todo lo demás, los puestos de trabajo.

Otra cosa es de verdad, que si funcionarios que vinieron por una procedencia, o si trabajadores, en este caso laborales, que están, de otra procedencia, realizando su función, están realizando su trabajo con convencimiento. Si, por otro lado también, la evaluación que se hace del trabajo de nuestros funcionarios tiene el mismo baremo que la de los demás funcionarios de todas las administraciones públicas de esta región, también hay que ponerlo encima de la mesa. Pero, en cualquier caso,

a mí me parece que es más sencillo decirnos sobre qué programas concretos, sobre qué objetivos, sobre qué actuaciones determinadas pueden tener interés, que estamos satisfechísimos de poder decir qué persona en concreto, quiero decir que me parece que en lugar de genérico se pueda decir en concreto y en particular. Díganos usted el nombre y apellidos de la persona que va a ser el responsable de llevar no sé qué cosas, el Murcia Joven, o la sección de comic del Murcia Joven, y se lo decimos sin ningún otro problema.

Cuando me preguntan el destino de los ocho mil millones de pesetas creo haber dado cumplida respuesta a que todavía no tengo la valoración, porque todavía no tengo la autorización del consejero de Hacienda para tener el escenario presupuestario de los próximos cuatro años.

Cuando se me pide información más concreta sobre la lista de auditorios, museos y bibliotecas, no tengo ningún inconveniente en facilitarla porque también he dicho que las resoluciones son líneas programáticas que tienen que ir dejándose luego en objetivos y actuaciones mucho más concretas.

Y luego, ya, cuando se dicen propuestas sobre cuestiones globales, yo creo, si ustedes asumen al completo los puntos que están ahí, tengo que decirles una cuestión. En la reunión que yo mantuve con ellos sobre la creación de un consejo regional de cultura con carácter decisorio, por encima de una suma de consejos asesores, con carácter en este caso asesor, no todos lo compartían, y además se me remitía a que serían las jornadas de debate cultural a celebrar, según parece, hay una nueva fecha, no será el fin de semana del 28 y el 29, parece que se traslada a la primera semana de marzo, no lo sé, pero puede darse esa eventualidad.

Vuelvo a insistir, cuando se me pide, o por lo menos, si ustedes asumen eso tienen que saber que no era compartido al completo y que serán esas jornadas las que decidirán si realmente la plataforma apoya un consejo de carácter decisorio, que tendrá que darle funciones, porque un consejo regional decisorio, seguro que tendrá alguna colisión con el órgano gestor que es el consejero y sus directores generales, puesto que la Ley de Descentralización permite el asesoramiento, pero las funciones de ejecución están encomendadas al órgano directivo.

Estoy dispuesto a aceptar, y si ustedes están de acuerdo compartiremos con Izquierda Unida la revisión de la composición de todos los consejos asesores que

tenemos en el departamento, no tengo ningún problema en poner todos los nombres, en someterlos a la consideración de quien lo estime oportuno.

En cuanto a la creación de un fondo para la producción y la promoción de la cultura a mí me parece que está ya. Es decir, cuando se publican las órdenes, cuando se publican las convocatorias de órdenes, que es prácticamente la salida, la orden de salida de todas las solicitudes que se van a realizar, ya estamos diciendo qué fondos estamos poniendo a disposición. Estamos dispuestos también a asumir que haya una revisión en la aplicación de esos fondos. Cuando demos las explicaciones y los argumentos que los avalan, me parece que habrá mucha más coincidencia de lo que ahora mismo se pueda sobre eso discutir.

Sobre la participación de la plataforma en la definición de un nuevo marco de cooperación entre la Comunidad y los municipios, a mí me parece que hay que negociarlo, hay que negociarlo además a tres bandas lógicamente, los municipios tendrán algo que decir puesto que son soberanos en la aplicación de sus políticas, y por mi parte estoy dispuesto, como ya se lo dije, a sentarme a ver de qué se trata.

Y en el desarrollo de las leyes regionales no estamos incumpliendo el contenido de las mismas. Estamos intentando, ellos pretenden elaborar otra alternativa y, en cualquier caso, lo que nosotros haremos será decidir nuestra propia política museística regional, con el sistema regional, en donde ya vuelvo a decir que el Museo de Bellas Artes y el Museo Arqueológico tienen un papel fundamental, independientemente de que nos pongamos o no nos pongamos de acuerdo en el contenedor que los haya de albergar, que eso es lo que está en cuestión ahora mismo.

Bueno. Usted me pregunta, señora diputada, que está absolutamente en cuestión la política cultural del departamento. A mí me parece que es un poco exagerado, así dicho tan tajante y tan contundentemente a mí me parece que es muy exagerado.

También ha dicho, y yo no sé si era una causa o un efecto, que la incompetencia de mi departamento era en parte producto, y lógicamente la falta de gestión en la cotidianidad de nuestra política cultural obedecía en parte a esa política de grandes actos en la que estábamos metidos. Y yo le quiero recordar que no estamos ni más ni menos tampoco metidos en una política cultural de grandes actos que sea parecida a la que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid, por poner

un ejemplo lejano, o en algunos hechos en la política que está llevando a cabo el Ayuntamiento de San Javier, por poner un ejemplo cercano. Por lo tanto, es decir, si gran acto es el Festival de Teatro del Mar Menor, en San Javier, pues en cualquier caso no hay una relación de consecuencia con la Expo, se venía celebrando, y aquellos grandes actos, entre comillas, que está apoyando la política cultural este año, ya se venían realizando todos ellos con anterioridad, todos ellos, y la financiación del gran acto que puede ser la Exposición Universal, es una financiación que pretendemos que sea privada y que va a completar, no a reducir, como se ha dicho también, la propia política cultural, en la medida en que tiende nuestra labor de difusión cultural de los grupos teatrales de la región o de los grupos musicales, etc, etc, más allá de nuestra fronteras, en un ámbito que incluso trasciende el propio ámbito nacional y que puede ser un buen espaldarazo a su propio trabajo, y además nos lo piden. Es decir, los grupos quieren estar en la Expo, y nosotros, sin detraer ni un duro del dinero que aplicamos año tras año a los circuitos culturales regionales, los grupos teatrales o musicales que puedan estar por su calidad o por su reconocido prestigio van a estar, y eso no va a suponer detraer nada. Por lo tanto, no hay relación de causa y efecto entre, o sea, quiero decir con ello que si los grandes actos que hemos venido produciendo a lo largo de estos años, por ejemplo el que se va a inaugurar de inmediato, los encuentros de teatro contemporáneo, los ETC, si eso supone que ese acontecimiento de discusión de lo que es ahora mismo el arte contemporáneo, y que se hace en Murcia, como anfitriona, cifra discutible, y merma dinero para política de verdad de circular por nuestra región a los grupos que están haciendo esa actividad, si una cosa merma a la otra, en cualquier caso, eso ya lleva muchos años viéndose, en consecuencia de los grandes actos, que no sé realmente si se encamina a los grandes festivales que hay en cada una de las manifestaciones, me refiero apoyando a la política musical, la Semana de Cine, apoyando, perdón, a la política cinematográfica en la Semana de Cine, a la política musical con el Festival Internacional de Orquestas Jóvenes, etc, etc, o las exposiciones bienales que acompañan a la programación de las salas de artes, etc, etc, sin la Exposición Universal, creo que le he dado respuesta a ello.

Usted dice que mis resoluciones en materia cultural no venían a cuento. Yo le he dicho que para mi tiempo, para la manera de entender, a mi juicio, cómo debía darse la secuencia temporal en la actuación política de

esta legislatura, lo hemos hecho así. Si usted no ha dicho eso, pues yo retiro de inmediato mi apreciación y no hay más que hablar sobre ello. Y usted hace una reflexión que a mí me gustaría, a título personal, hacerle caso, y se lo digo en serio, a título personal estaría encantado de tomar una reflexión muy seria sobre qué debe ser lo que yo debo hacer esta misma noche, en cuanto termine este debate. Pero, realmente, si de verdad no hubiese tantísimas lecturas sobre si va haber crisis, si las remodelaciones obedecen a que lo quieren echar, o si las remodelaciones obedecen a que es un cambio porque lo estaba haciendo tan mal, si lo de verdad es que estaba cansado. Vamos a dejar al presidente que tome las decisiones cuando le convenga a él, que es de verdad a quien le tiene que convenir, y a nuestra ejecutiva que las tome y que asesore a los cargos públicos de la Administración en aquello que también le convenga al partido en su conjunto, y por mi parte, y personalmente, estoy a su disposición para lo que quiera.

No reconozco, en absoluto, que hay un descontento generalizado. No sólo no lo reconozco sino que tampoco, y he hecho todo lo posible porque aquellos que con buena voluntad hubieran querido escribir no se hubieran manifestado, porque me parece que eso no conduce a nada. De verdad, decir: yo tengo tanto detrás, y al contrario, yo tengo a otros tantos detrás, ¿para qué? Reconozco que hay gente que está descontenta y quiero saber por qué, y quiero discutir con ellos cuáles son sus razones, cuáles son sus propuestas y si algunas de las mías pueden valerle a ellos y si algunas de las suyas pueden valer a las mías, pero, en cualquier caso, no quiero, de verdad, saber el número de los que están descontentos. Así que si de verdad, y vuelvo a decir, a los que esto sí que les interesa, porque nos va mucho más en ello que tener a un consejero aquí perjudicando a la organización, pues si de verdad, si a ellos les preocupa, ellos dirán: fuera, y a partir de ahora se ha acabado. Y me parece que estarán en su derecho, porque por encima de mí, los intereses electorales y los intereses de servicio a la región estarán siempre primando y eso para nosotros es fundamental.

Nuestras soluciones se han hecho con el tiempo que yo he dicho, no hay unas resoluciones como consecuencia de nada, y me parecía que teníamos que hacer un documento de discusión que pase más del año. Si ése no vale ustedes no lo critican, si ése tiene que ser corregido o enmendado o añadido estamos dispuestos también, pero ahí hay unas resoluciones, ya tenemos ahí

una línea programática, y sobre eso iremos desgajando ya.

Sistema regional de museos, todos los que hagan falta, todos los que sean posibles, qué van a hacer cada uno de ellos, cuál es su papel, cuánto cuesta eso y a partir de ahí se van sacando pues hilos de esa madeja general, pero están ahí. Nosotros hemos contestado, y yo le decía: lo hemos hecho y a mí me parece que no sólo va a ellos, se lo hemos dado a ellos pero también al conjunto de la sociedad. Hay unas resoluciones, vamos a discutirlos.

Medidas claras y concretas para el desarrollo de la política cultural normalmente las tenemos y las aplicamos, es decir, hay un conjunto de objetivos que están debatidos en el presupuesto de este año, esos objetivos tienen una serie de actuaciones y esas actuaciones tienen, en un presupuesto, una serie de capítulos, conceptos, etcétera, etcétera. De ahí se puede decidir, yo creo, cuáles son las medidas concretas, y ahí también yo creo que se pueden criticar. Por lo tanto, en cuanto las pongamos sobre la mesa hablamos sobre cuáles ustedes criticarán porque son imperfectas o porque son un desastre y cuáles serán las que se están ya realizando o que no tendrán mayor interés para ustedes.

Yo he dicho, en lo que se refiere a la red de bibliotecas, que hay una resolución de encargar de inmediato el plan, el nuevo plan de bibliotecas públicas. Hemos hecho dos que prácticamente han dotado, salvo a los ayuntamientos de Aledo, los únicos que no llegan a tres mil habitantes pero que son municipios: Aledo, Albudeite y Ojós, los tres únicos municipios que en estos momentos, porque hay otros que sí tienen, Ojós sí tiene un centro cultural, Ulea, Ojós, Villanueva no llegan a tres mil habitantes pero, sin embargo, están realizándose en estos momentos, están construyéndose un centro cultural que albergará una biblioteca pública, y rebajan el límite orientativo me parece que de la UNESCO, en lo que se refiere al indicador, es decir, de qué población debe tener una biblioteca.

Lo que estamos haciendo ahora es que hay pedanías que no son municipios, normalmente en Murcia y Cartagena, y eso es lo que decíamos ahí, que van a necesitar. Es decir, hay agrupaciones de población que no están ni teniendo el Bibliobús, porque va a las zonas mucho más inaccesibles, o que no tienen una biblioteca pública cercana y que van a ser objeto del estudio del nuevo plan cuatrienal, pero también decimos que lo

vamos a encargar de inmediato.

Los centros culturales son todos de los municipios, y hay centros culturales en los municipios de su partido y en los municipios del mío, y ni investigamos unos ni investigamos otros; hacemos normalmente una política de colaboración, ayudamos a la dotación bibliotecaria. Habrá una razón, es decir, se comprarán libros por valor de veinte millones, me parece que tiene la partida, y se dice a los... no, a los de derechas más, no, eso no lo decimos nunca.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SR. EGEA FERNANDEZ (CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO):

En cualquier caso, hay un criterio y con ese criterio los de derechas como los de izquierdas tienen la dotación correspondiente cada año. Por lo tanto, digo que lo hacemos así, en colaboración.

Por lo tanto, como centros públicos son de administraciones locales que también tienen su oposición y su gobierno, preferimos que la labor de la oposición en ese punto en concreto sea la que de verdad vele, por el buen resultado de ese centro cultural.

En cuanto a la sexta cuestión, que dice que la relación de museos no es importante, pienso hacer actuaciones en los museos existentes en los municipios que he citado como de gran importancia arqueológica y que no figuran en la relación de museos que he mencionado. Me parece que hay trece museos o salas que tienen que ver con algún contenido museístico de carácter arqueológico, y hay otros quince de otra naturaleza, o bien de artes y costumbres populares o bien de bellas artes, unos son públicos: Museo Salcillo, Museo Catedralicio, perdón, unos son privados, otros son públicos, pero en cualquier caso, la ley lo que dice es que hay un sistema regional de museos y el que se acoja a esa red, sean públicos o sean privados, tendrán una serie de obligaciones, compromisos con la sociedad, de abrir, de tener un reglamento, etcétera, etcétera, y tendrán también unos beneficios. La Administración regional les va ayudar sean públicos o sean privados. Por lo tanto, lo que queremos es articular una política museística en torno a la conservación, en torno a la investigación y en torno a la difusión y préstamo entre los museos que se

establece a través del sistema regional, y eso es lo que queremos decir.

La verdad es que con relación a la séptima, que dice que si soy consciente de que resulta patético, la verdad es que muchas veces uno no es consciente de su propia actuación; no sé si usted la tildaba de patética. Es decir, he tratado de exponer aquí, unas veces está uno más acertado que otras pero, en cualquier caso, no sé cuál es el calificativo para usted, para mí, desde luego, no es el que usted define.

El presentarme hoy ante esta Cámara, tras varias legislaturas de mandato, sin un proyecto concreto. Creo que tenemos un proyecto tanto programático como muy concreto, y me parece que usted, en lo que se refiere a la coordinación del patrimonio, ha tenido ya la aclaración. Es decir, no se trata de que no haya descoordinación, se trata de que no ha habido todavía el diálogo para establecer el marco económico de las políticas sectoriales en su conjunto, porque el consejero está dedicándose a elaborar el documento económico que ha de presentarse a Madrid. Por lo tanto, en cuanto esa medida urgente se realice, y efectivamente ellos tienen una Dirección General de Patrimonio, pero que no incide en lo que se refiere a la cuestión del patrimonio histórico que nos pueda afectar a nosotros. Por lo tanto, o hay ahí una tergiversación o yo no he sabido expresarme bien, pero espero haberle aclarado con mi actuación en esta cuestión.

La relación de museos no ha sido exhaustiva, por lo tanto, si hay alguna cuestión al respecto en la pregunta número ocho, me la formula usted y yo se la respondo a continuación.

En la pregunta que usted ha retirado, le tengo que decir que aunque esté retirada es mi gran y máxima aspiración el poder terminar con mi carrera política siendo concejal de Cultura del Ayuntamiento de Murcia. Como aspiración y como deseo no tengo por qué ocultarlo, pero bueno, también me gustaría ser de Bullas, es decir, tengo varias opciones, una de ellas, desde luego, puede ser la de ser concejal de Cultura del Ayuntamiento de Murcia, pero como hemos de retirarla, yo la retiro.

Señor presidente, no quería más...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, señor Esteban, si no es para llamarle la atención a usted, sino para el señor Barceló, que como siempre, suele ser algo dialogante con el diputado, en este caso

consejero, que está en el uso de la palabra.

SR. EGEA FERNANDEZ (CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO):

La fecha prevista para la terminación del Auditorio de Murcia, estamos diciendo, supongo que no es exhaustiva, a finales de septiembre. En cualquier caso, todavía el Ministerio nos tiene que contestar a la revisión de un convenio que en principio estaba cerrado y donde una vez que ha habido exceso en las obras, y una vez que se ha superado el presupuesto inicial, lo que le estamos reclamando al Ministerio es que para el equipamiento, que no estaba previsto en aquel convenio, nos ayude para la finalización del mismo. Y ya digo que todavía, puesto que él también tenía que estudiar cuál era la aplicación de su presupuesto este año, pues no va a contestar en fecha breve. Nosotros seguimos manteniendo cómo el otoño para la finalización de las obras del Auditorio de Murcia.

Dice usted que si reconozco que es necesaria una inversión de treinta mil millones de pesetas en materia de patrimonio, cómo puede convencernos de que es un buen consejero si sólo es capaz de conseguir mil. Porque no quiero terminarlo todo en un año. Si tuviera los treinta mil millones de pesetas y me los pudiera gastar, pues qué van hacer los consejeros restantes cuando vengan a preocuparse por las cuestiones patrimoniales. Le he dicho de verdad, o por lo menos le he dicho sinceramente que ochenta años de no tapar un agujero en edificios que tienen más de noventa, y de muchas culturas, exige mucho dinero y exige muchos recursos y exige la movilización y, además, exige no sólo dinero sino también una conciencia. Cuando un establecimiento comercial, en lugar de buscar una ubicación de nueva planta opta por la rehabilitación de un conjunto arquitectónico, artístico, estético, histórico, etc, de un valor patrimonial, está tomando una opción que ayuda a la Administración, y el caso bien claro ha sido, por ejemplo, la restauración del hotel Victoria o la casa de Díaz Casou.

Por lo tanto, si cambia la sensibilidad, al mismo tiempo que se movilizan recursos, por la Ley de Incentivos Fiscales o porque de verdad el consejero de Hacienda nos da más dinero para ello, podremos acabar antes nuestras urgencias, pero nuestras urgencias las estamos acometiendo con los recursos que tenemos a nuestra disposición, que son escasos para el efecto acumulado de años y que nadie tiene la culpa, mas que ha habido

muchos años y que no se ha gastado un duro, y eso es lo que yo quería tratar de decirle.

Y espero, señorías, aunque he sido extenso, haber dado cumplida respuesta a las preguntas que se me estaban formulando esta tarde en mi comparecencia informativa.

Muchas gracias, señor presidente y señorías, por su atención.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egea.

Corresponde un turno de dúplica. Ya en este caso marca el Reglamento cinco minutos.

Señor Martínez, tiene usted la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Comenzaré no saludando para así ganar tiempo.

Con respecto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, unas cuantas cuestiones. El programa electoral efectivamente lo tienen, es bastante completo, pero el problema de todos los programas electorales del partido mayoritario es que no se cumple.

Con respecto a la cuestión de que los recursos son limitados, una razón más que suficiente para que se establezcan prioridades.

Con respecto a lo que he dicho, posiblemente se me ha entendido mal, de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, hacer referencia a que quería decir que hay una sobrerrepresentación del Partido Socialista Obrero Español, a través de esos alcaldes o de esos concejales, a través de los funcionarios y a través de los altos cargos de la Administración en los consejos asesores regionales.

Con respecto a las infraestructuras, efectivamente, se ha avanzado pero estamos al revés de los primeros ayuntamientos democráticos. Entonces no había locales pero había mucha actividad, lo que se llamó "la movida". Ahora, sin embargo, hay locales pero están vacíos de contenido porque hay que llenarlos de cultura.

Y, por último, una referencia tanto al Grupo Socialista como al Grupo Parlamentario Popular. Yo quería haber buscado un apoyo de los dos grupos con respecto a la celebración de las jornadas de la plataforma a finales de mes, a que haya una ayuda económica por parte de esta Cámara, porque me parece que es un lujo tener a

ese colectivo tan importante analizando y elaborando propuestas de cultura para esta región.

Señor Esteban Egea, el tono ha sido constructivo, el mismo tono que tiene la plataforma. Hemos intentado ser portavoces de sus planteamientos.

Con respecto a la política cultural de la Consejería hemos dicho que no nos íbamos a referir a ella, pero de pasada, que nos parecía que no existe, que es una política cultural de bamboleo que va al aire de los acontecimientos, que es incoherente, que no se establecen prioridades, y en la introducción del manifiesto, que nosotros hacíamos nuestro, hablábamos de la atonía y de la inercia institucional, de la desmovilización social que se está promoviendo por esa actuación cultural, de la ausencia de ideas, de la indefinición política, de la irrupción de valores mercantilistas, de que los problemas de muchos sectores vinculados al mundo de la cultura han empeorado en estos años y que las necesidades culturales de la población siguen estando desatendidas. Y me ha llamado sobremanera la atención el hecho de que haya dicho el señor consejero que está de acuerdo con el setenta por ciento del manifiesto. A mí me gustaría que quitara el treinta por ciento restante.

Quería saber si está de acuerdo con que efectivamente hay un divorcio entre Administración y administrado, en que es necesario democratizar los consejos asesores regionales, en que hace falta una definición clara y precisa de la política cultural, que es frecuente el incumplimiento de acuerdos, normativas y leyes, que hace falta un incremento presupuestario significativo, que se están haciendo inversiones importantísimas en actos de indudable rentabilidad política pero de dudosa trascendencia cultural, y paralelamente hay penurias y recortes para amplios sectores de la actividad cultural de la región. Me gustaría saber si el consejero está de acuerdo en ese setenta por ciento en que hace falta mayores equipamientos culturales y optimizar el uso de los ya existentes, me gustaría saber si el consejero está de acuerdo con que se necesitan gestores culturales competentes y cualificados y con que hace falta un mayor nivel de coordinación entre las distintas administraciones públicas que están convergiendo en el hecho cultural.

Y para terminar, veo muy positivo, es verdad que en algún momento me ha parecido que era música celestial lo que aquí se estaba hablando, pero el consejero ha bajado a temas concretos, a las propuestas que se hacían por parte de la plataforma y que desde Izquierda

Unida hacíamos nuestras, y ha contestado algunas de ellas. A nosotros nos gustaría insistir en esa creación del Consejo Regional de Cultura como órgano máximo de planificación, donde estén todos los representantes de todos los sectores, donde no hayan miembros de libre designación. Nos ha parecido muy importante que el consejero esté de acuerdo en revisar los consejos asesores sectoriales. No vamos a insistir en las deficiencias que hemos señalado al principio, es bueno que podamos llegar a un acuerdo los distintos grupos para hacerlo más participativo y para hacerlo más representativo.

Seguimos insistiendo en que hace falta un fondo para producir la promoción de la cultura que recoja las partidas que ahora hay sueltas en los distintos programas de las consejerías, y que hay unas nuevas bases de convocatoria donde participe el Consejo Asesor Regional y donde también la distribución de los fondos tengan que ver algo. Consideramos como muy válido y muy positivo el hecho de que el consejero recoja esa oferta de participación de la plataforma en la definición del nuevo marco de cooperación comunidad-municipio, y le demostraremos al señor consejero, en otra ocasión, cómo se están incumpliendo en aspectos no solamente formales sino de fondo, cuestiones importantes de las leyes de patrimonio que se aprobaron en la pasada legislatura en esta Cámara.

Y, por último, decir solamente un ejemplo de como aquello era un poco de música celestial, que el mismo consejero hacía referencia a que para el patrimonio histórico artístico de la Región de Murcia se evaluaba en unos treinta mil millones las necesidades presupuestarias. Bien, pues al paso que se va actualmente de doscientos cincuenta millones de pesetas año, tardaríamos ciento veinte años; me parece que habría que acelerar mucho más porque si no nos vamos a encontrar con que se va a quedar convertido todo en un páramo.

Y, por último, señor consejero, tiene usted una oportunidad histórica, una oportunidad de oro, vuelva a dialogar, póngase a reflexionar, busque un nuevo consenso social, aproveche la oportunidad que le da la plataforma, ese amplio colectivo de sectores dinámicos y vivos de la cultura murciana que han hecho renacer la conciencia crítica que estaba adormecida, que están ofreciendo propuestas y están ofreciendo alternativa para los problemas culturales de la región, busque usted un nuevo consenso y hagamos avanzar a la cultura en la Región de Murcia, porque coincidimos desde la

izquierda en que es la condición sine qua non para el desarrollo de la región. No puede haber desarrollo social y económico si no hay previamente un desarrollo de la cultura y un desarrollo de las personas en el marco cultural.

Gracias, señor presidente. Gracias, ahora, señores diputados y señoras diputadas.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Doña Pilar Barreiro, por cinco minutos tiene usted la palabra.

SRA. BARREIRO ALVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Quisiera empezar por hacerle una consideración al portavoz del Grupo Socialista. Mire, el teatro es bueno o malo, esto es blanco y negro. Independientemente de que sea antiguo o moderno, de que sea machista, feminista o afeminado; es bueno o malo, y eso es lo que pensamos nosotros.

Habla usted de que la cultura es el espacio de participación de la sociedad, y que ustedes están por ello. Pues no están mucho por ello porque el Grupo Popular presentó en el Congreso de los Diputados un Proyecto de ley de Mecenazgo, y el Grupo Socialista lo rechazó. Y, además, es una ley de mecenazgo que aboga por ella el propio consejero en sus resoluciones, porque ése es el cauce de participación, porque eso es lo que hace que la sociedad se active en la cultura, y ustedes lo han rechazado. Así que no venga criticándonos a nosotros porque nosotros sí que hemos hecho la crítica constructiva y hemos puesto los medios.

Y no he conceptuado el término cultura porque este debate no es para eso, este debate es para poner de manifiesto la ausencia de política cultural. Y después de su intervención casi llego a pensar que Cervantes escribió "El Quijote" con una subvención socialista, ha sido una sorpresa para mí.

Tengo poco tiempo y por eso quisiera hacer una serie de consideraciones a la intervención del señor consejero. Quiero empezar por decir que nos ha dicho que nosotros no hemos debatido la cultura en el momento en el que usted la pidió y que además en los presupuestos no hemos hecho enmiendas -las hemos hecho nosotros y su grupo, ¡eh!, pero muchísimas- sí las hemos hecho

pero no nos escuchaba, ni nos escuchaba su grupo que es el que tiene la mayoría. Y, además, un hombre no es un río, en el momento del debate que usted solicitaba nosotros no lo consideramos así, pero ahora sí lo consideramos.

¿Y por qué lo consideramos así? porque ha pasado algo en la Región de Murcia, si señor, en la Región de Murcia. A veces parece que el consejero no está en la región, pero ha pasado algo en la región. Y hace referencia continuamente a un documento en base al plan de actuación económica; no sabíamos nosotros que el plan este de actuación económica que está elaborando la Consejería de Economía incidiera directamente en la cultura, sí en el turismo pero no en la cultura. Y nos está pidiendo una moratoria que nos han pedido ya pero que a usted no se la podemos dar de ninguna manera.

Mire, yo me iría satisfecha de aquí, de verdad, si usted hubiera reconocido que había descontento, porque no es una apreciación subjetiva mía, es una apreciación que está en la calle, y ya con eso, sólo con eso, con que usted subiera aquí y dijera, efectivamente, hay alguien que está protestando, ya me hubiera dado por satisfecha del tiempo que yo he empleado en esto y que voy a seguir empleando, pero usted no lo reconoce y sigue en su espíritu triunfalista, en su espíritu de que todo lo está haciendo bien, mantiene la cabeza sobre los hombros y lo que esté alrededor no hace caso. Y no hace caso de ese divorcio al que hacía alusión la plataforma, y que yo dije que no había divorcio porque no había matrimonio. Pero, mire, si se va a producir, si se ha producido un divorcio, el Grupo Popular se va a poner de parte de los administrados, porque usted no lleva la razón, y en eso sí vamos a ser objetivos porque no son parte del matrimonio en cuanto que somos grupo parlamentario.

Por favor, reflexione, por favor, sepárese un poco, vea las cosas desde otra perspectiva, de verdad que le va a ayudar mucho. Y ya sé que a usted quien le tiene que decir que se vaya es el grupo que lo sustenta, pero no era nuestra intención esa, nuestra intención nada más que era, y yo no he dicho en ningún momento que se fuera, sólo se lo aconsejé para que usted estructurase mentalmente la política cultural, no queríamos que se fuera, queríamos que reconociera que se está dando una situación grave, y que atienda a esa situación grave que está pasando, eso es lo único que yo le pedía y que me hubiera ido muy satisfecha de aquí si usted lo hubiera reconocido.

De todas formas, agradezco sus palabras. El tono de

mis intervenciones siempre son en ese estilo y espero que lo sigan siendo, correctas, amables y siempre queriendo construir y queriendo aportar algo para que las cosas funcionen mejor, porque me afectan a mí también, al grupo y a todas las personas que nos votan.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Por el Grupo Socialista, don Fulgencio Puche tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente. Señorías:

Muy rápido y también en plan telegráfico, decir al portavoz de Izquierda Unida que es un programa electoral para cuatro años y estamos absolutamente convencidos, y por lo menos los esfuerzos de este grupo, así como del Gobierno al que sustenta, van a tratar de cumplir dicho programa electoral, de lo contrario no hubiéramos hoy reafirmado o no nos hubiéramos reafirmado en ese programa electoral.

En cuanto a la sobrerrepresentación, desde luego, el Partido Socialista no es culpable del mayoritario apoyo de la ciudadanía de esta región, es por ello por lo que tiene esa amplia representación y, desde luego, siempre, y lo van a reconocer, y lo reconocerán, por procedimientos democráticos. Mientras que así sea, yo creo que no nos debemos de quejar.

En cuanto a los locales vacíos. Yo creo que tampoco se puede decir eso, podríamos decir que algunos locales no están lo llenos que quisiéramos, pero yo creo que pasándose y dándose una vuelta por ahí por nuestra región encontrarán algunos también llenos, y algunos muchas horas del día; pásese y lo comprobará. No se puede decir que todos están llenos, de la misma forma que no todos están vacíos, aunque es verdad, y vuelvo a reafirmar que ahora ha llegado el momento, una vez cumplida casi toda la red de infraestructuras, de invertir más en creación, en actuaciones y en actividades, en definitiva.

En cuanto al apoyo que se nos pedía a los grupos, este grupo, como creo que el resto de los demás, confía en el buen hacer del señor presidente de la Asamblea.

En cuanto a lo que se nos planteaba aquí por el P.P., comentar, efectivamente, el teatro es bueno o malo,

estamos total y absolutamente de acuerdo, y añadiríamos, con independencia de las ideologías y si molesta o no molesta a los administradores, sean regionales, sean locales, o de cualquier procedencia de la Administración.

En cuanto a la Ley del Mecenazgo, no sabemos si es buena o mala la que presentaron en el Congreso, no vamos a entrar ahí, pero sí le quiero decir una cosa, desde luego nuestro concepto de participación es distinto, totalmente distinto. No solamente pueden o deben participar en la medida que corresponda, de acuerdo a las normativas democráticas que se tengan en ese momento, aquellos que aportan dinero, sino muy especialmente la mayoría de los ciudadanos, tengan o no tengan dinero, y si no tienen, pues qué más da, en definitiva un hombre es un voto; ése es uno de los principios sagrados de la democracia.

En cuanto al tema de Cervantes, decirle que si fuera de este tiempo, de la misma forma que a lo mejor lo hubiéramos subvencionado, ustedes se hubieran opuesto a ello.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señorías, va a hacer uso de la palabra, para cerrar, el debate el señor consejero de Cultura.

SR. EGEA FERNANDEZ (CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO):

Gracias, señor presidente, señorías:

Señora Barreiro, yo vengo dispuesto a que se vaya usted satisfecha esta noche de aquí, y usted también, señor Martínez.

Quería antes decirles dos cuestiones, el ministro de Cultura va a sacar, lógicamente, con los votos del Congreso de los Diputados, una Ley de Mecenazgo, no sé si será modificada o sería la anterior, pero, en

cualquier caso, pronto va ser aprobada una ley que estamos de acuerdo en que la necesitamos todos, esa matización simplemente. La segunda, no me he expresado bien cuando le he dicho que el consejero estaba ahora mismo elaborando el documento P.A.I., denominado así, que era más urgente que discutir el marco de los cuatro años con los consejeros para cada materia. Es decir, yo tengo aquí mis resoluciones que quiero hacer, y he puesto unas cantidades que creo que son así. Discutiré con él luego si, de acuerdo con los ingresos que él prevé cada año, me va a dar esas o no, y no es el P.A.I., el P.A.I. que estamos elaborando es el documento revulsivo de la economía regional que en estos momentos necesitamos, y, desde luego, hay una aportación del turismo que hemos elaborado nosotros. Pero eso nos impide estar haciendo otras cosas porque creemos que eso es más urgente.

Y, señorías, estoy de acuerdo con ustedes en lo esencial. Es decir, la cultura no es cuestión de números, no es cuestión de números, es decir no podemos hacer los números de cuántas personas asisten de verdad al teatro para ver si es rentable o no es rentable, de la misma manera que no es cuestión de números saber el hecho de que si hay elementos dinámicos de progreso en la sociedad que quieren mejorar y que quieren aportar soluciones que van por delante muchas veces de la propia inercia que lleva la sociedad, nosotros tenemos la obligación, porque me parece que para eso responde a lo que se consideran como sectores culturales, intelectuales, etcétera, etcétera, de hacerles caso, aunque no sea por cuestión de números. Y sólo y exclusivamente por esa razón yo estoy dispuesto, de verdad, a escuchar cuantas observaciones se puedan hacer a la aplicación de nuestra política cultural en esta Región de Murcia.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egea.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.